TELEFONOS:
Dirección . . . . 0052
General . . . . . 0053
SAN LORENZO 1191

PORTE PAGO

# DEMOCRACIA

DIARIO DE LA TARDE

Director: José Guillermo Bertotto | ROSARIO, LUNES 7 DE JUNIO DE 1926 | AÑO II — Nº. 124

Art. 2—Todo habitante de la provincia puede emitir por la prensa sus pensamientos u opiniones... denunciar los crímenes, delitos, excesos u omisiones de los funcionarios públicos... sin censura previa...
Ley de imprenta. Octubre 2|1876.

## Los responsables

POLICIALMENTE no ocurrió nada. El jefe de policía Bartolito Aldao tiene interés en encubrir la tentativa de homicidio. Hasta en el sumario de la comisaría primera se advierte en la carátula la primera intención: "abuso de armas". Abuso de quien? Es casi seguro que del agredido. Por suerte nunca confiamos en nadie más que en nosotros mismos. Y teníamos la evidencia de que se planearía el crimen. Volvemos a comenzar. Ni el revólver, ni el winchester ni todos los asesinos que entran y salen de la casa de la calle Córdoba entre Mitre y Entre Ríos nos amilanarán. Tendrán que insistir; tendrán que buscar el bravo que se atreva a abrir ojal en el corazón. Lo encontrarán, quien lo duda! pero nuestra sangre producirá más sangre.

NUESTRO editorial del 14 de abril establecía claramente ciertas circunstancias y propósitos. No nos hemos alarmado pués al sentir las detonaciones y al ver los asesinos. De ahí que nuestro director, se negara a declarar quiénes son los instigadores, quiénes son los maleantes: no vale la pena. Mañana, tal vez hoy, los mismos instigadores enviarán a los mismos maleantes. Y quién sabe si éstos no esgrimirán las armas con la mano recientemente saludada por aquéllos. Vivimos bajo el cepedismo. Jueces, políticos, periodistas, y hasta maestros, están dispuestos a obedecer al caudillo. No se ignora, y la comisaría de investigaciones se halla convencida, de que los agresores son harto conocidos como cepedistas que gozan de sueldo oficial. Mas no importa. Que todo quede en secreto con tal de que nosotros y ellos conozcamos la verdad. Algún día ha de ser. Para quién? Para nosotros indudablemente!

Y oficialmente no ocurrió nada. El juez de instrucción Lassaga hubiese tenido graves escrúpulos para intervenir: debe su nombramiento a don Juan Cepeda. Oh, los asesinos no descuidaron el detalle! Pero, tampoco tiene importancia. No repitamos comentarios y sigamos nuestra marcha hacia la vida, hacia la muerte: nos es igual. Y que no se diga de nosotros que nos jactamos o nos atemorizamos por uno, por cinco planes frustrados. Preferimos morir a cargar con el espectro de una persona inícuamente inmolada. Padres, hombres de hogar, que deben defender la conciencia de los suyos, son más villanos que los villanos que mandan. Sufrirán el castigo mayor: el de no poder mirar los ojos de sus hijos, ni de sus nietos, sin que en sus pupilas aparezca la imagen del escritor que hicieran asesinar. Los inocentes nos vengarán. Gocen su libertad los mercenarios; gocen su investidura los instigadores. Nosotros gozamos el deleite de nuestra vida limpia, romántica y fuerte. Pueden repetir la hazaña; deben realizarla, celebrándola con champagne. No todo malhechor tiene el honor de ordenar el crimen de periodistas como nosotros. Pero, no olviden, que desde Florencio Varela a Carlos Ortiz son los muertos los que recuerda la gente de bien. Los instigadores merecen más desprecio que sus hampones.

## Las elecciones de Entre Ríos

### HACIA LA FORMACION DE UN PARTIDO NACIONAL

### LOS DEMÓCRATAS PROGRESISTAS SUBSISTIRÁN

### ¿Triunfó la Concentración Nacional?

PARANA, 7. — El diario "La Mañana" anuncia el triunfo de la Concentración Popular en las elecciones de ayer.

Al cerrarse los comicios el presidente de la Concentración Dr. Manuel J. Acebal dijo que no dudaba del triunfo.

**OPINION DEL DOCTOR REDONI**

PARANA, 7. — El doctor Agustín Redoni, vinculado al doctor de la Torre, expresó que su partido realizó desde el llano una larga y meritoria campaña, llegando hasta conquistar la mayoría en la Legislatura y triunfar en las elecciones nacionales de 1918, sufriendo después de las dos derrotas del año 1922, una honda crisis.

"De los 31.600 votos que arrojaron las elecciones de 1918, descendimos — dijo — a los 16.800 en los últimos comicios donde perdimos por primera vez las bancas de la minoría.

"Fué en esta situación que un grupo de partidarios animosos, estimulados por el bloque de diputados de la derecha — cuya cooperación ha sido realmente eficaz en esta jornada — se dieron a la ímproba tarea de decidir y preparar al partido a terciar en la lucha por la renovación del Ejecutivo.

**FORMACION DEL PARTIDO NACIONAL DE OPOSICION AL RADICALISMO**

El doctor Redoni agregó:

"A ellos y a los señores Solanas y Maglione, que aecptando la imposición de los amigos han desarrollado una intensa labor personal, les corresponden los honores de esta campaña, en la que la Concentración rehará sus fuerzas, preparándose de nuevo para intervenir con probabilidades de éxito en el problema de la futura presidencia, que tan justa y hondamente preocupa al país entero.

"Entrando a apreciar los factores que han producido el movimiento que se nota en las filas concentracionistas, después de referirse a los prestigios de los ciudadanos que componen la fórmula gubernativa y a los candidatos a legisladores provinciales, señaló, en primer término, la inminencia de la formación del partido Nacional de oposición al radicalismo.

**TELEGRAMAS AUSPICIOSOS**

PARANA, 7. — El doctor Manuel J. Acebal, ha recibido los siguientes telegramas auspiciosos:

Presidente Concentración Popular. — Paraná:

**Tucumán, 6.** — Salúdalo en nombre Partido Liberal y hago votos por el triunfo de su partido en elecciones. — Adolfo Piossek, presidente.

"Presidente Concentración Popular, doctor Acebal. — Paraná.

**Buenos Aires, 6.** — Agradézcole información telegráfica recibida que trasmitiré diputados del bloque. Formulo votos por éxito en acto comicial y abrigo seguridad que del mismo saldrá la Concentración vigorosamente reconstituida bajo su eficaz presidencia.

Salúdalo — Abraham de la Vega, presidente".

**CANDIDATOS DE LA CONCENTRACION**

PARANA, 7. — Esta mañana han sido visitadísimos los candidatos a gobernador F. Solanas y a vicegobernador doctor Francisco Maglione, de la Concentración.

**LOS DEMOCRATAS PROGRESISTAS**

PARANA, 7. — Un grupo de conocidos demócratas progresistas de Rosario, dirigió un telegrama al Dr. Redoni quien lo recibió ayer en el comité central, comentándolo con visible satisfacción.

El doctor Redoni lamentó el estado en que actualmente se encuentra ese partido en Santa Fe; pero observó que con el posible triunfo de la Concentración se contribuirá eficazmente a levantarlo. Recordó a este efecto el discurso del doctor Sánchez Sorondo en Gualeguaychú.

Hablóse de la formación de un partido nacional entendiéndose que será fácil restablecer la fuerza electoral del demócrata santafecino. En este sentido parece que ya hubo conversaciones entre los doctores Redoni, Cárcano, Sánchez Sorondo, Padilla, Correa y De la Torre.

PARANA, 7. — Se anuncia el triunfo de la Concentración Popular en La Paz, Feliciano y Villaguay Tala, sin que haya certeza de este resultado.

PARANA, 7. — Oficialmente se confirman los datos que remito en mi telegrama anterior.

**AFIRMACIONES**

PARANA, 7. —Los antipersonalistas anunciaban esta mañana haberse adjudicado cinco cérculos electorales.

Estos serían Paraná, Campaña, Nogoyá, Diamante, Concordia, Federación, Uruguay, Colón y Gualeguaychú.

A pesar de que los impersonalistas celebran el triunfo con verdadero entusiasmo, se duda de la realidad de éste, pues no se conocen aún los resultados definitivos de Paraná y Campaña.

PARANA, 7. — El círculo correspondiente a esta ciudad se ha definido a favor de los personalistas. Al conocerse estos resultados, por los representantes dirigentes del partido, organizaron una manifestación por las calles céntricas de la ciudad, proclamando su triunfo en toda la provincia. La policía consiguió disolverla, sin que se produjesen incidentes.

PARANA, 7. — Los impersonalistas triunfaron en Uruguay, Colón, Concordia, Federación, Diamante, Nogoyá y Gualeguaychú.

PARANA, 7 — La Concentración Popular, mantiene en Victoria, Gualeguay, una mayoría de 320 votos sobre los impersonalistas.

PARANA, 7. — Paraná, Campaña, malgrado todos los cálculos y pronósticos más o menos autorizados parece definirse a favor de los impersonalistas, que llevan sobre la Concentración Popular una mayoría de 152 votos.

PARANA, 7. — Falta escrutar aun varias mesas del círculo de Paraná, Campaña. La Concentración ha recuperado parte de la ventaja perdida en este distrito y es difícil prever el resultado final.

**SEIS ELECTORES**

PARANA, 7. — La situación del personalismo en esta provincia, ha quedado definitivamente decidida, con esta elección. A pesar de la actividad desarrollada por esta agrupación en la campaña electoral no han logrado adjudicarse más que el círculo de Paraná, Ciudad, llevando así solo seis representantes de los cincuenta y cuatro que componen el Colegio Electoral.

**LA CONCENTRACION**

PARANA, 7. — En la manifestación que organizaron anoche a las 24 horas los concentracionistas, se proclamaba el triunfo en cinco círculos.

Esta celebración hace suponer un error por parte de los dirigentes que creían haber triunfado en Diamante, Nogoyá y en Uruguay, Colón, que en realidad, pertenecían a los impersonalistas.

PARANA, 7. — El resultado final de Paraná, Campaña, dió el triunfo a la Concentración Popular por 3 votos sobre los impersonalistas, quitándoles así a éstos las seguridades del triunfo.

**EMPATE**

PARANA, 7. — De acuerdo a los resultados arrojados por el escrutinio la composición del Colegio electoral será la siguiente: Concentración Popular 24 electores; U. C. R. Impersonalista 24 electores; Radicales Personalistas 6 electores.

**INTERROGANTE**

PARANA, 7. — El circuito Nogoyá-Diamante, que según los cómputos anteriores corresponde a los impersonalistas, puede modificar substancialmente el resultado final de la elección, pues se halla a estudio de la junta electoral debido a la anulación de varias mesas solicitada por la Concentración que asegura le corresponde el triunfo en el citado circuito.

PARANA, 7. — En caso de resolverse a favor de la Concentración el caso Nogoyá-Diamante, la Concentración habría triunfado en forma indiscutible.

Coméntase sobre las perspectivas si hubiese empate entre la Concentración y el oficialismo. La situación del irigoyenismo como juez sería sumamente delicada. A qué partido se inclinaría siendo los dos adversarios suyos?

## La revolución del 93

**Impuestos a los cereales**

El gobierno debe atender el pedido reciente sobre supresión de impuestos a los cereales. El gobierno que atrapa 40.000.000 de pesos al año, aunque solo confiese haber percibido casi 38.000.000 el año pasado, cuando su presupuesto es de 31.700.000 pesos no tiene derecho a seguir succionando al pueblo. El gobierno está en la obligación de proyectar esa supresión y de votarla. Ya debió algún diputado opositor presentar la iniciativa alborotando a la mayoría con un discurso valiente y claro. Pero, la barra asesina que penetrara al recinto y amedrentara a los representantes, podría volver a incursionar...

La supresión de los impuestos a los cereales se puede defender hasta desde el punto de vista exclusivamente radical. En el año 1893,— no era radical don Juan Cepeda, no era radical don Alberto J. Paz, — y tampoco eran radicales los bandidos que les obedecen y se adelantan a sus órdenes, — los radicales hicieron la revolución porque se establecía los impuestos a los cereales. Es o no la verdad? Lo es indiscutiblemente! Por qué no habrían de votar por la supresión? Ah, es que los que entonces auspiciaron y votaron el proyecto están en el gobierno. Son consecuentes...

## Don Ricardo Aldao

El gobernador don Ricardo Aldao se ha expresado en rueda de familiares, en su propio hogar, contra el crimen frustrado. Pero, el gobernador don Ricardo Aldao no se intranquilizó. Poco le importa que bajo su mando se asesine a la gente de bien. Su conciencia no le acusa: confórmase con saber que no es él quien armó a los asesinos infelices, aunque le consta quiénes son los que actuaron e instigaron. El relajamiento moral es completo en la provincia: desde muy arriba hasta muy abajo.

## Nota gratísima

Humildes y personajes nos han visitado, humildes y personajes de la oposición, aclaremos, y también maestros, y jueces, y universitarios. Es la nota gratísima que alienta, obligándonos a pensar que no todo está podrido en esta tierra. Los telegramas se suceden, y las tarjetas y cartas, elocuentes, cariñosas, rebeldes nos dicen de más de una emoción, de más de una lágrima, de más de un odio. Pero, todos los testimonios de simpatía, nombres y palabras, son para nuestra intimidad. No queremos publicar una letra que pueda comprometer precisamente a los que en la hora difícil nos exponen sus sentimientos amistosos.

## Bello ejemplo

La Concentración de Entre Ríos estaba más muerta que el partido Demócrata Progresista santafecino. Y de pronto, por la energía de unos cuantos, resurgió tan espléndidamente que en estos momentos proclama su victoria. Sino la tuviera lo mismo sería: el hecho de haberla casi alcanzado la vigoriza para siempre.

Es un bello ejemplo para nosotros. En Córdoba ocurrió algo parecido. El partido demócrata se debilitó hasta desfallecer. Un año después entraba a gobernar la provincia.

Los demócratas progresistas de Santa Fe pueden revivir, renovándose. Diríamos que le era indispensable lo ocurrido para que saneara su ambiente. Hoy se sabe al detalle quiénes son sus leales y quiénes los que aguardaban medrar. En la actualidad hay más definición en los hombres. Y vivimos empero en plena desmoralización, en plena inmoralización. El ejemplo de Entre Ríos es una una enseñanza para muchos. Tal vez algunos comprendan todavía que no ha llegado la hora de traicionarnos del todo; de no traicionar por lo menos al doctor Lisandro de la Torres.

## Del Dr. L. de la Torre

**Buenos Aires, 6 de junio de 1926. — Señor José Guillermo Bertotto. — Rosario. — Anoche me informé de que intentaron asesinarlo y no me sorprendí porque el acto encuadra dentro de la situación política y moral que soporta Santa Fe. Mis felicitaciones. — L. DE LA TORRE.**

## GIACOMO MATTEOTTI

**Conmemoración del segundo aniversario de su muerte**

Mañana cumple el segunda aniversario de la muerte violenta del mártir del socialismo italiano Giacomo Matteotti. La seccional Rosario del Partido Socialista Italiano, que lleva su nombre, ha organizado para conmemorar dicha fecha una velada que se llevará a cabo en el salón de la calle Jujuy y Boulevard Oroño, mañana a las 21 horas.

Han designado oradores para hacer uso de la palabra en dicho acto, el Partido Socialista Italiano, sección argentina, el Partido Socialista y el partido Comunista.

## Nuevo Embajador del Brasil

Es esperado hoy en la Capital Federal el nuevo embajador del Brasil en la Argentina, doctor Francisco de Paula Rodríguez Alves.

El distinguido diplomático llega a bordo del vapor inglés "Avon", salido el viernes de Río de Janeiro.

## Hasta el crimen

**EDITORIAL DE "DEMOCRACIA", 14 DE ABRIL**

*Nadie puede saquear las alhajas del valiente entrando en su casa, si antes no atare al valiente y entonces saqueará su casa.—San Marcos, Cap. III-27.*

Denunciamos al jefe de policía Bartolito Aldao de preparar días de dolor y vergüenza al Rosario. Llegaráse hasta el crimen. La organización de la coima, metodizada, disciplinada, con representante formal, es escape libre a todos los excesos. Las quinielerías y los garitos entrarán a régimen, ilegal y práctico, dentro de unos días. Guay, de los periodistas que se opongan! El Rosario debe producir seis veces más que Santa Fe. No puede perder dinero el jefe de policía! Y para que la administración no ofrezca fallas, ni gastos inútiles, se la dará a persona de confianza, capaz de todo con tal de desempeñar su papel. No se tuvo el atrevimiento de desafiar las iras de don Juan Cepeda, clausurando una timba, y arrestando al dueño y a los clientes, sino era a riesgo de quedar señor de la situación. El caudillo dominará la ciudad en lo político; en lo otro, el patrón es el peligroso inofensivo que perteneciera a la Junta Electoral como empleado cubierto de embargos.

La runfla cepedista, engreída por el jefe de policía, prepara sus planes. Los jueces no negarán su velo misericordioso, aunque se les salte a la garganta el corazón, iracundo y bendito. No se trata de acallar a muchos. El trabajo es sencillo y fácil. Anarquizado el ambiente político-social del Rosario, bajo el terror y el interés de la mayoría de sus gentes, los hampones celebrarán sus ansias como en las campañas electorales hirieron colonos o robaron autos: a mayor gloria de la policía. Y los magistrados, aun aquellos más inadaptables a la corrupción del medio, reacios por propia naturaleza a encubrir viles, tendrán que doblegarse. Nadie chistará. La yunta compuesta por Bartolito Aldao y Juan Cepeda, se impondrá en la ciudad. Para evitar su avance, tan pronto lo inicie en la demasía y el delito, habría que imitarlos. Gracias a Dios no somos un pueblo de bandoleros. Es preferible morir por un asesino a matarlo. Para vivir como viven los instigadores...

Cuántos días faltan para saber toda la verdad? Menos de veinte. El jefe de policía ha pedido el prontuario de los que han de caer. Riámonos alegremente de tamaño cinismo. El prontuario revelador de la cultura, de la moral y de la ideología sana de un hombre en manos de quien se siente personaje por no haber tenido en toda su vida más virtud que la de ser sobrino de un anciano llevado al gobierno! ¡Admirable arquetipo del carácter! Lo único que se necesita es que se haga el sorteo de los malhechores, encargados de consumar la obra, en el atrio de la Matriz. Tal vez el miedo a que el padre Grenón los corra, como nuevo Jesús, a escobazos, impide la ocurrencia. Prepáranse días de dolor y de vergüenza! Pero, qué importa? Es indispensable que la autoridad sea respetada; que los funcionarios sean obedecidos. Causa bochorno que cualquier escritor, por el solo hecho de considerársele inexpugnablemente honesto, pueda acusar de coimero e inmoral a los que el señor gobernador designó para cargos de importancia. Conviene se alejen los críticos. Don Bartolito Aldao y don Juan Cepeda pueden ordenar.

## EL Dr. DE LA TORRE Y EL C. A.

### LA BOLSA DE COMERCIO EN 1908

### Un extranjero enemigo de la Ciudad

**La Defensa Comunal contra los barrios**

El doctor Lisandro de la Torre no ha sido refutado. Sus opiniones se mantienen firmes, inconmovibles, sin que el abogado a sueldo del F. C. C. A., doctor Enrique Thedy, ni ninguno de los asalariados de la Empresa, las hayan intentado refutar. Hasta la fecha los procedimientos intelectuales han sido la calumnia, la diatriba, la insidia, el menosprecio, la difamación de concejales y periodistas contrarios al convenio ad-referendum. Cuando pensaron hasta en hacer del asunto un caso de disciplina de partido es porque se sentían vencidos. No nos extrañamos que se hayan alegrado del atentado criminal, lamentándose de la falta de consecuencias. Es que únicamente DEMOCRACIA los combate. Nosotros no tenemos intereses comprometidos. Estamos con el pueblo, aunque el pueblo permanezca indiferente y sea manso. El F. C. C. A., y sus asalariados, triunfarán, si pueden, mas su triunfo será la lápida de los que viven a sus expensas. No se aplasta el porvenir de una ciudad, ni detiene el presente, sin que se paguen las consecuencias.

**LA "DEFENSA COMUNAL"**

Los concejales de la "Defensa Comunal" que se disponen a votar el convenio del Central Argentino olvidan sus promesas electorales. Ya estaba previsto. Los barrios más pobres y más laboriosos que sufrirían enormemente con la división de la ciudad recordarán dentro de unos meses este asunto. Para entonces sabrán castigar a los enemigos del Rosario. Es que entre las conveniencias colectivas y su conducta esta clase de concejales no vacila jamás: se queda con lo suyo...

Confiamos en que habrá concejales de la "Defensa Comunal" que honren a la ciudad.

**UN ALIADO TAMBIEN EXTRANJERO**

El concejal doctor Alfredo Arfini, concejal cepedista, apto para el comercio, de cuya honestidad se refiriera con sorna el intachable doctor Juan Diez de Andino, desde su banca, es el único que se declara públicamente aliado del Central Argentino. Y el concejal Arfini es el único extranjero de la comisión especial, del Concejo Deliberante y también de la ciudad. Nadie puede calcular hasta cuándo quedará en el Rosario. Sus opiniones como sus votos en asuntos municipales no asumen responsabilidad ante la historia. La colectividad italiana, por sus núcleos más representativos, coincide con nosotros.

**LOS TRES**

De nuestra crónica social:

"En el hotel... hemos visto almorzando juntos a los distinguidos caballeros doctor Enrique Thedy, abogado del Central Argentino y concejales Alfredo Arfini y Ramoncito Casas Duchesnois". Desmiéntese así la noticia de que estos tres caballeros estuviesen enfermos.

Los concejales Casas Duchesnois y Arfini son los que movieron con éxito insospechado el negocio de los surtidores de nafta.

**LA BOLSA DE COMERCIO**

El F. C. C. A. en esta jornada se mostró contrario a que la Bolsa de Comercio interviniera. El abogado a sueldo hizo toda especie de comentarios en los cafés y demás lugares de chismes. Y la Bolsa de Comercio, interpretando sus conveniencias, eludió la expresión de opiniones completamente desfavorables al convenio ad-referendum.

En 1908 la Bolsa de Comercio era el lugar donde se discutía públicamente la cuestión del viaducto del Central Argentino. La empresa había enviado allí dos grandes planos demostrativos de sus obras. Y la Bolsa de Comercio intentó conocer el juicio de sus asociados por medio del plebiscito. Por que en 1908 el F. C. C. A. buscaba la opinión de la Bolsa de Comercio y en 1926 le rechaza? Porque en 1926 la experiencia aconseja a todo el pueblo a rechazar promesas informales y repudiar planes demoledores.

**EXHIBICION DE PLANES**

El F. C. C. A. esconde todo lo que se relaciona con los actuales proyectos de división del Rosario.

Los artículos que de tiempo en tiempo escribe su abogado en diarios que le son adictos por diversas razones no son más que serie de chicanas propias de ave negras.

Recuérdese el que publicara hace diez días y que nosotros refutáramos frase a frase. Hay tanta mentira en su contenido que denuncia al autor.

En 1926 el F. C. C. A. trata de ocultar sus propósitos negando los planos y mistificando, además de calumniar desde el diario malhechor. En 1908 entregaba a la Bolsa de Comercio toda su documentación. El 18 de febrero de 1908 el diario "La Capital" que defendía al Central Argentino con suma discreción anunciaba que en la Bolsa de Comercio podían verse "dos grandes planos demostrativos de la exacta ubicación y naturaleza del proyectado viaducto."

Agregaremos que la ordenanza de 1908 en cuanto beneficiaba al Rosario no fué cumplida por el C. A.

**EL DEBATE**

Probablemente hoy el presidente del Concejo Deliberante citará a sesión extraordinaria para tratar el asunto del convenio ad referendum para el jueves o viernes.

Todos los concejales han recibido el folleto conteniendo los cinco informes.

Hasta hace tres días había concejales demócratas que no habían leído el brillante comunicado del Dr. Lisandro de la Torre. Es de esperar que ilustren su conciencia. El F. C. C. A. convence en otra forma; pero no honra.

**LOS DICTAMENES DE LA COMISION ESPECIAL**

Por la orden del día correspondiente que acaba de repartirse, los señores concejales están en condiciones de estudiar y conocer las obras proyectadas por el Ferrocarril Central Argentino y examinar los planos y poder así dar su voto a conciencia, voto que como nunca debe ser bien meditado, por cuanto, sancionar lo que el ferrocarril quiere sería atentar contra los intereses de esta ciudad a la que están bien obligados a defender.

**EL ACCESO AL RIO**

Rosario tiene la suerte de tener unos de los ríos más caudalosos del mundo que es el que le ha dado a la ciudad su importancia haciéndola la plaza proveedora de todo el interior de la República permitiendo competir con el puerto de Buenos Aires, pues los fletes desde Europa entre Rosario y Buenos Aires no tienen diferencia; en cambio la hay en los de los ferrocarriles. Salta, Tucumán, Santiago del Estero, la misma República de Bolivia, deben depender del puerto de Rosario para su importación y nadie olvida entonces esta circunstancia especial.

Por otra parte, el territorio de la provincia completamente plano y con tierra tan fértil, fué tan bien aprovechado por el hombre haciendo una región agrícola de primer orden, que valiéndose del puerto del Rosario convirtió a éste en el granero argentino donde pudieron exportarse para todo el mundo las cosechas recogidas en sus campiñas.

Pero el hecho de tener un buen río no quiere decir que la Ciudad deba renunciar a la estética urbana, desde que todo se debe aprovechar, mucho más cuando como en nuestro caso hemos hecho fabricar un puerto artificial que permiten atracar los vapores que llegan para la realización de sus operaciones.

El Ferro Carril Central Argentino, hace algunos años, al igual que otros ferrocarriles, tales como el Buenos Aires y Rosario y el antiguo Oeste Santafecino, que después fueron absorbidos por el primero, traían los productos de campo y se embarcaban desde las antiguas barrancas que servían de puerto natural.

Luego cuando por insistencia de los rosarinos se nos fabricó el puerto actual, esos mismos ferrocarriles llegan al puerto, pero lo hacen por el fabricado, es decir, por la zona nueva sin utilizar la superficie de tierra de antes cuando se embarcaban por sus barrancas.

El Ferro Carril Central Argentino, que absorbió al Buenos Aires y Rosario así como al Oeste Santafecino, ha quedado usufructuando de nuestra ribera y se permite el lujo de tener una cantidad de galpones que sirven para depósitos de cargas que lo mismo pueden ser llevados a una zona cualquiera despejando la ribera.

Cuando se le otorgó al Central Argentino la concesión de explotar el ferrocarril tendiendo su línea a Córdoba según contrato del 19 de marzo de 1863 entre el gobierno de la Nación y el ingeniero Weelwright, contrato aprobado por ley número 33, no se convino cláusula alguna que le autorice a explotar un muelle en el puerto de Rosario. En el año 1954, el ingeniero Campbell, proyectaba la traza entre Rosario y Córdoba y decía que debía consultar la unión del ferrocarril con el río Paraná en el puerto más a propósito para la construcción de un muelle, y por decreto del 1o. de agosto de 1855, se dispuso que dicho ferrocarril había de llegar hasta el puerto de "Las Piedras", pasando por la ciudad del Rosario, conformándose a la ley de 24 de junio de 1855 que, al aprobar el contrato de Campbell, había sustituido el término "Rosario" por el más amplio de "un puerto en el Paraná".

La ciudad del Rosario que en aquella época era incipiente, mayormente no podía tener preferencia de que las vías del ferrocarril se colocaran en forma de no perturbar el tráfico y la estética de la ciudad, desde que nadie pensaba en tales factores, pero hoy no podemos decir lo mismo, y el ferrocarril puede buscar su comodidad sin tratar de perjudicar a la ciudad que no debe ser detenida en su marcha de progreso.

Construyendo el Central Argentino su estación de pasajeros donde ha pensado hacerlo, es motivo de suponer que no pueda llegar al puerto? ¿Cómo lo hace actualmente desde su estación Central? Es público y notorio que en una forma bien sencilla. Sale por un túnel que empalma con el puerto a la altura de la calle San Martín y todos los productos que sus wagones recogen en la campaña los lleva a los costados de los vapores que se encargan después de transportarlos a cualquier parte del mundo.

Y quien dice que llega hasta los costados de los buques o vapores, para entregarles los productos que trae del interior de la ciudad lo mismo ocurre con los artículos que se importan. Los recoge y los lleva a Salta o Tucumán o a Santiago del Estero o a Córdoba o a donde le plazca.

Cualquiera dirá que no es lógico suponer que el ferrocarril renuncie a las ventajas que le proporciona la ubicación de sus riberas y que es de creer que preferirá abandonar sus proyectos de reorganización y nuevas construcciones a no seguir usufructuando tales beneficios. Dónde iríamos a parar si una empresa cualquiera intentara disponer a su antojo, caprichosamente, de toda la ciudad!

El ferrocarril podrá permanecer con sus líneas ocupando la ribera del Paraná, mientras las autoridades del país se lo permitan y nada más.

Buenos Aires, Montevideo etc., disfrutan hoy día de sus avenidas costaneras y únicamente Rosario, jante beneficio, pero ha llegado el momento que sus autoridades se preocupen en hacerlo; justamente ahora que el Central Argentino se propone realizar nuevas obras es que no se le deben conceder las que afecten a la ribera.

**La división de la Ciudad**

Es este un asunto que no debe ni siquiera discutirse. Se dice que el Ferrocarril se dispone cerrar actualmente una cantidad de calles que terminan en el paredón de la calle Weelhwrright, y que algunas cuantas más que importa al mundo! Hasta cuándo este pueblo ha de permitir la invasión del extranjero! Hasta cuándo el Ferrocarril, ha de continuar haciendo lo que se le ocurra!

¿Es posible pensar que una empresa inglesa ha de tener una faja en el centro de la ciudad que le sirva de feudo, que la divida para toda la vida?

¡Qué dirían los que opusieron sus pechos en contra de las invasiones inglesas en 1806-18071 ¡Qué los tiempos hayan cambiado, pero no para tanto!

No! no ha de aprobarse el convenio!

¡Todavía existen rosarinos en el Rosario!

——xx——

# Aguas Corrientes

Con motivo del continuo aumento de consumo de agua corriente, la empresa que explota dicho servicio en nuestra ciudad, se ha visto obligada a aumentar su producción, para el servicio regular de sus abonados.

A tal objeto ha ampliado sus instalaciones colocando una, en la Usina de la Refinería, una turbina y dos bombas.

Las nuevas maquinarias tienen poder para extraer un millón y medio de litros de agua por hora.

Se ha construido, además, un tanque para petróleo, con capacidad para 900 toneladas.

Rosario, como la Capital Federal está en estos momentos atravesando un período de intensificación de la construcción de casas, sin que la momentánea paralización que ha ocasionado una crisis comercial, haya sido un inconveniente y el movimiento de construcción de viviendas haya disminuido.

Se nota, sin embargo, tendencia a la edificación en los barrios suburbanos, pero si bien no se moderniza la parte céntrica de la ciudad, se favorece la descentralización de la población.

Son en su mayoría obras de 3, a 5 piezas, y con propósito de sus propietarios de habitarlas, lo cual no deja de ser halagador.

Para darse una idea más o menos exacta del incremento de las construcciones a que nos referimos, bástenos señalar que durante el mes pasado el Centro de Ingenieros, Constructores y Arquitectos, ha gestionado, de la municipalidad permisos de edificación por valor de pesos 1.000.000.

——xx——

# EL CÍRCULO

**Pedro Miguel Obligado y Margarita Abella Caprile**

Dos poetas sobresalientes, dos artistas de la palabra, ha presentado El Círculo en la reunión del sábado.

Pedro Miguel Obligado dijo en forma excelente una bella página literaria: "La emoción del paisaje". Gustaron las ideas que contenía, la claridad y sencillez de la expresión en el arte purísimo de su prosa poética y la poesía de sus versos fáciles, breves, de emoción tranquila, fluyendo espontáneu, conmoviendo, a veces, hasta las lágrimas.

A instancias del público agregó una composición: "El muerto desconocido" que es una verdadera joya literaria.

Margarita Abella Caprile, cuyos versos se han difundido tanto en nuestro país, leyó y recitó algunas de sus mejores poesías, que ya conocíamos y que al anunciarlas su autora levantaban entre la concurrencia un murmullo de comentario y de espectativa. Esto le habrá revelado con cuanto interés se sigue su labor y cuán íntimamente se la conoce y se la admira.

Sus versos, al ser leídos por ella, no adquieren mayor brillo, por el contrario, desmerecen. No es una recitadora interesante, no conoce el arte de leer. En cambio, la presencia de su persona, que es toda simpatía y dulzura, acompaña y ampara la dulzura y simpatía de sus poesías. Débil la voz, tímido el gesto, fueron descubriendo, suavemente, los matices de su alma exquisitamente inquieta.

El Círculo, al invitar a Margarita Abella Caprile a ocupar tribuna, por la que han pasado tantas personalidades de valía, ha dado oportunidad para que Rosario rindiera su homenaje de su aplauso a una de las poetisas argentinas de más vuelo.

La concurrencia, casi exclusivamente de mujeres, escuchó complacidísima el desarrolo del programa, el que tuvo que prolongarse debido a la insistencia de los aplausos.

——xx——

# Comerciales del día

**MERCADO GENERAL DE PRODUCTOS NACIONALES**

PRIMERA RUEDA

Se vendieron:

Trigo julio 600 a 14.45; agosto 1.000 a 14.25.

Maíz: junio 100 a 6.63; 400 a 6.62; julio 300 a 6.65; agosto 200 a 6.70; septiembre 100 a 6.80.

Lino: junio 100 a 15.80; 100 a 15.78; julio 500 a 15.90; 200 a 15.97; agosto 400 a 16; 100 a 16 con 05; septiembre 100 a 16.13; 100 a 16.14.

**MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES**

PRIMERA RUEDA

Se vendieron:

Trigo: julio 400 a 13.52; agosto 400 a 13.50; 400 a 13.52; 1.000 a 13.53.

Maíz: junio 400 a 6.70; 200 a 6.72.

Lino: julio 900 a 15.85; 100 a 15.89; 100 a 15.87; 100 a 15.88. Septiembre 100 a 16.15.

**COMPRADORES DE ULTIMA HORA**

Rosario, hora 12.15.

Trigo: junio 14.70; julio 14.55; agosto 14.33; septiembre 14.30.

Maíz: junio 6.61; julio 6.63; agosto 6.70; septiembre 6.77.

Lino: junio 15.85; julio 16.02; agosto 16.14; septiembre 16.25.

Buenos Aires, hora 12.15.

Trigo: junio 13.68; julio 13.62; agosto 13.59; septiembre 13.60.

Maíz junio 6.72; julio 6.80; agosto 6.83; septiembre 6.90.

Lino: junio 15.95; julio 16; agosto 16.15; septiembre 16.30.

**ORDENES DE ENTREGA**

En el Mercado General de Productos Nacionales, se recibieron en el día de hoy las siguientes ofertas de cereales:

Maíz 1.200 toneladas.

Desde el 1o. hasta hoy inclusive:

Trigo 2.600 toneladas.

Maíz: 9.200.

Lino 2.300.

**SITUACION DE LOS MERCADOS EUROPEOS**

LONDRES, 7. — Trigo. Ssostenido pero la demanda es mediocre.

Maíz: Inactivo pero sostenido.

LIVERPOOL, 7. — Trigo: Sostenido; julio 11|6 1|4; octubre 10|9. Maíz, por cental julio 6|0 1|2.

Parciales: Maíz junio|julio 27|3. Avena junio|julio 21|.

LONDRES, 7. — Avena Mercado. Tranquilo; julio|junio 20|4 1|2.

HULL, 7. — Lino: Firme; junio y julio 15|.

CALCUTA, 7. — Lino junio y julio 16|10 1|2.

AMSTERDAM, 7. — Aceite de lino junio 34 3|4; septiembre y diciembre 35 1|2.

**COTIZACIONES DE PARCIALES**

LIVERPOOL, a las 16.40. — Se cotizan Parciales de Trigo B|Ruso 61 libras, junio para Liverpool a 54|6 vendedores.

**CAMBIOS COMERCIALES A LA VISTA**

**Hora, 1015—**

Inglaterra 45 1|4.
Francia 30.30.
Bélgica 29.65.
España 6.06.
Portugal 17.
Italia 24.50.
Estados Unidos 109.
Chile 45 3|4.
Brasil 29.800.
Montevideo 112.05.
Suiza 4.73.

**Hora, 10.30—**

Inglaterra 45 5|16.
Francia 30.45.
Bélgica 29.75.
España 6.06.
Portugal 17.
Italia 24.60.
Estados Unidos 108.80.
Chile 45 3|4.
Montevideo 112.05.
Brasil 29.800.
Suiza 4.73.

# POLICIA

**ARROLLADO POR UN TREN**

Esta mañana seindo las 7.20 horas, el comisario de la comisaría de Arroyo Seco recibió aviso del jefe de estación de dicha localidad del F. C. C. A., de que en las vías se hallaba el cadáver de un hombre, al parecer arrollado por un tren.

Concurrió inmediatamente dicho empleado acompañado por el oficial inspector León Botta, quienes comprobaron el accidente y lograron identificar la víctima.

Se trataba del señor Pedro Espina, comerciante de dicha localidad, de 64 años de edad, con 28 de residencia en el país.

Se instruye el sumario para determinar cual fué el tren que a su paso lo arrolló, para detener al personal que lo conducía, si bien existe la certeza de que se trata de un accidente.

Se dió la debida intervención al juez federal en turno.

**ACCIDENTE EN EL F. C. C. A.**

En la Playa del F. C. Central Córdoba, situada a la altura de las calles 25 de Diciembre y Buenos Aires, ocurrió esta mañana un accidente con graves consecuencias para la víctima.

Al pretender cruzar por entre unos vagones, enganchados a la máquina número 63, el peón Miguel Yedra fué apretado por los paragolpes en la región inguinal izquierda. Inmediatamente se le transportó en una ambulancia al Hospital Rosario de donde se informa que su estado es grave.

Yedra era casado, de nacionalidad española, de 39 años de edad, y vive en la calle 25 de Diciembre número 2248.

——xx——

# Tribunales

**Juzgado de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación a cargo del doctor P. Sánchez Zelada.**

Secretaría R. Capmany Puccio —. Pedro A. Angelocola, convocatoria. Se efectuó la junta de acreedores peticionada por el deudor, por no cumplir el concordato. Fué declarado en quiebra por los acreedores, quienes designaron síndico al señor José F. Perfume.

—A. Guindon Méndez contra Vicente Scagliano; se aprueba la planilla de costas.

—Carmela de Rosito, sucesión; se aprueban las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el perito nombrado.

—Emiliana Muratori de Lerda contra Blanca Moratori; se nombra martillero al señor Virgilio Sánchez Granel.

—Ennio Ferraroni, sucesión; se concede la venia solicitada para vender.

—Jacobo Berestein y Jaime Belinsky, informaciones sumarias; se tienen por producidas.

—José M. Cáffaro Rossi, inscripción de comerciante; se ordena la inscripción en la matrícula de comerciantes, del citado señor Cáffaro Rossi, director propietario del diario "Reflejos".

—Pedro M. Piccinini, quiebra; aceptó el cargo el contador señor Juan A. Trepat.

—Ignacio M. Besso, quiebra; pasa en vista al contador, el crédito del Banco Francés del Río de la Plata, por $ 15.894.

—Isaac Liber, quiebra; el contador señor Salvador Dogliotti, aceptó el cargo.

—Secretaría Elías Alvarado (hijo):

Lázaro Lomovatte, quiebra; pasa en vista al contador, el crédito de Juan Sigal, por pesos 50.

—Lorenzo Cambraso, información; se tiene por producida.

—Ricardo Vilalba, concurso civil; aceptó el cargo el síndico provisorio doctor Nicolás Mancera.

—Luis Bollo y otros, sucesión; se regulan pesos 150 al procurador Horacio Miranda Pacheco.

—Francisco Pastrale contra Emilio Sibuet; se hace lugar a la excepción de falta de personería en el representante del actor, con costas. Regúlanse pesos 150 al doctor Gaggero y pesos 80 al procurador Márquez.

—Enrique Aguzzi contra Camilo Domingo; se dictó sentencia haciendo lugar a la demanda, y condenando al demandado a desalojar la finca objeto del juicio, en el término de 10 días, con costas. Regúlanse pesos 150 a cada uno de los procuradores Morales y Pinto.

—Antonio Falsella contra juez de paz de la cuarta sección; no se hace lugar a lo solicitado.

**Juzgado de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación a cargo del doctor J. A. Martínez Cilveti.**

Secretaría del doctor Arturo A. Palacios:

Celestino Martin, quiebra; fué decretada la quiebra de este comerciante de plaza, designándose la audiencia del día de mañana para contador, y la del 28 del corriente para junta de verificación de créditos.

—Francisco Mas Ferrer, inscripción de martillero; se manda correr vista al fiscal.

Angel Jaramillo, quiebra; se agrega el poder del procurador Francisco S. López.

—Oscar Ciccioni, quiebra; se puso de manifiesto en secretaría por el término de ley, la cuenta de administración y proyecto de distribución presentado por el síndico. Para que los acreedores estimen los honorarios del referido síndico, lo autoricen para que venda los créditos a cobrar, y estimen también los honorarios del depositario se les convoca à la audiencia del 19 del corriente.

—Ferruccio Fernegrini, sucesión; se inició el juicio sucesorio del causante.

—Juan Bauza, quiebra; fué decretada la quiebra de este comerciante de plaza, fijándose para junta de acreedores la audiencia del 18 del corriente, y para sorteo de contador la del 10 del actual. Este deudor se ha presentado por intermedio del doctor Oscar J. Barracó Mármol solicitando convocatoria de acreedores.

Secretaría Rodolfo E. Marc.

Vizzi Susini María Rosa, venia para vender; se concede la venia solicitada.

—Claps Luis contra sucesión Miguel Defendis, escrituración; clausúrase el término de prueba y señálase la audiencia del día 25 del corriente mes a segunda hora.

—Focchi Carlos y otro, sucesión; nómbrase perito traductor al propuesto doctor Claudio L. Newell.

—Mitto de Ceiva Llana, venia para cancelar hipoteca; concédese la venia solicitada para cancelar la hipoteca.

—Sucesión de Otto Bantle; nombrose administradora de los bienes de la sucesión a la esposa doña Margarita Jacobsen de Bantle con todas las facultades de la ley.

—Brarda Santiago J., información sumaria; se aprueba.

—Cardorelli de Farsaci Rosario, sucesión; se aprueban las operaciones de retasación practicadas por el doctor Clodomiro Hernández.

**Juzgado de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación a cargo del doctor Adriano A. Siburu.**

Secretaría Nemesio Ramos.

Domingo y Carolina Carnevale, sucesión; se tiene por satisfecho el impuesto a la herencia.

—José Argüelles, quiebra; se tiene presente la vista evacuada por el síndico, respecto al pedido de verificación del crédito de la Receptoría de Rentas y se manda correr vista al fiscal.

Secretaría del Dr. Juan A. Gallo:

Catalina Keogh de Sheride, sucesión; se nombra perito inventariador, tasador y partidos al doctor César A. Pagnacco.

—HéQctor Marcelo Gallac, sucesión; se nombra administradora de la sucesión, a doña Luisa Sánchez Vda. de Gallac.

**Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación a cargo del doctor Carlos Amegiio Arzeno.**

Secretaría A. Guindón Méndez.

Clara Belatti de Alnissio, sucesión; se tiene por eximida a esta sucesión del pago del impuesto a la herencia.

—Pedro Pedrini, sucesión; se aprueba la traducción practicada por el perito doctor Berlengieri.

Secretaría del doctor José A. Dughera:

Felipe Athala, sucesión; en el exhorto sobre incompetencia de jurisdicción que libró el juez de Córdoba se dictó resolución no haciendo lugar a la inhibitoria solicitada, y se ordena exhortar haciendo saber lo resuelto, y en caso de negativa, se le invita a pasar los autos al Superior para que dirima la contienda.

—Jora contra Federico Marzano; se dictó fallo confirmando en todas sus partes la sentencia apelada, con costas. Regúlanse pesos 40 al doctor Loza.

—Matías C. Bertifche, concurso civil; se manda correr vista al síndico del crédito reclamado.

—Andrés Morano y otros, sucesión; se da vista a los ministerios de la ampliación de declaratoria solicitada.

—Isidro Miranda contra Germán Carranza; se clausura el término de prueba, y se fija audiencia para informar.

—L. de Enz contra Tobías Enz; se dictó resolución no haciendo lugar al levantamiento del embargo solicitado, de la pensión alimenticia; el 60 o|o de las costas devengadas en los tres incidentes, son a cargo del demandado.

—Jorge Doncel contra Saint Girons, disolución social; se cita de remate a los deudores.

**Juzgado de primera instancia en lo civil y comercial de la quinta nominación a cargo del doctor Horacio Sánchez Granel.**

Secretaría Emilio Rojas Molina:

Guido Marini, quiebra; se regulan pesos 100 al doctor Prunotto y pesos 200 al procurador Benegas.

—Antonio Villalba, sucesión; se dictó declaratoria de herederos a favor de la esposa e hijos.

—José Candelotti, sucesión; se dictó declaratoria de herederos a favor de la esposa doña María Zamaro y sus dos hijos.

—Marcelino Salas, rehabilitación; se dictó sentencia declarándolo rehabilitado para ejercer nuevamente el comercio.

—Antonio Monasterolo, información; se tiene por producida.

Secretaría Antonio Atienza:

Naun Guelbort, convocatoria; se agrega el informe del Banco de Italia y Río de la Plata, respecto al balance denunciado por el deudor a dicho Banco, con fecha 31 de mayo 1925.

—Francisco Fernández Lovato, sucesión; se exime a la sucesión del pago del impuesto a la herencia.

—Emilio J. Petit contra Matías C. Bertiche; se nombra martillero a don José R. Bauza.

—Antonio R. Botterón contra domingo C. Massa; se aprueba el remate y cuenta de gastos del martillero y se intima al comprador para que dentro de tres días deposite el saldo de su compra.

—Otin y Kropp, convocatoria; aceptó el cargo el contador señor José M. Garriga.

—José Mandilla, sucesión; se ordena la transferencia del boleto de marca que se solicita.

—Solana Sánchez de Petrone, información; se aprueba.

**Registro Público de Comercio .**

Francisco Vaiany, inscripción de comerciante; se ordena su inscripción en la matrícula respectiva.

Rubricaciones — Se rubricaron los libros solicitados por las siguientes firmas: Chiesa Hnos. Ltda., Víctor Fiorentino, León Steinmann, Nava e Invaldi y Federación Agraria Argentina.

# El crimen frustrado

## NADIE SABE NADA Y TODOS LO SABEN

### COMENTARIOS DE LA PRENSA

Digamos la verdad: todos saben donde se encuentran los cobardes agresores, qué empleos públicos ocupan, y quiénes los mandaron; pero, ni nosotros sabemos nada. A qué decir a la policía y a los jueces? Policía y jueces están obligados a obedecer a los instigadores. Nada más.

De "LA REPUBLICA"

**El salvaje atentado contra el director de DEMOCRACIA.** — Ha sido ayer el tema obligado en todos los círculos y en todas partes, la cobarde agresión de que se hiciera víctima, la noche anterior, al conocido y estimado periodista don José Guillermo Bertotto, director de nuestro colega DEMOCRACIA.

La prensa en general, salvo contadísimas excepciones, ha condenado unánimemente el salvaje atentado, que no tiene disculpas ni justificativos de ninguna clase, sean ellos del orden que fueren.

Nuestra hoja dió a conocer ayer las circunstancias más o menos premisas en que ocurrió el hecho, y si no hicimos juicio alguno respecto al mismo, fué por que la misma gravedad de lo que ocurría nos hacía creer que se trataba de algo susceptible de ser desmentido, de algo inverosimil.

Esperamos hasta ayer que alguien levantara su voz para decirnos que no había tal atentado, que los autores de los disparos ya estaban detenidos y que habían confesado que no tuvieron ni remotamente la idea de atentar contra el señor Bertotto, que todo había sucedido cerca de su persona por pura casualidad...

Pero hoy nos rendimos ante la triste evidencia. Se ha pretendido asesinar en la calle y por la espalda a un periodista batallador, enérgico pero honesto a toda prueba, que no difama por difamar, que no calumnia, que no delinque, que no escribe sino por convicciones propias y no como tantos otros que actúan en nuestro medio y que ladronean al que se les ocurre, amparados en su misma irresponsabilidad moral.

Se ha querido hacer callar para siempre, al hombre que encaramado en las columnas de su diario dice verdades enormes que asombran al que las lee.

El periodista valiente y decidido ha demostrado poseer raras condiciones para defenderse y con la misma serenidad con que escribe ha sabido repeler la agresión.

Corresponde ahora que nuestra policía descubra a los autores de la salvajada y ponga en evidencia a sus instigadores, sean los que fueren.

Sobre el jefe de investigaciones pesa desde anteanoche una grave responsabilidad: se sospecha que los que atentaron contra la vida del periodista son amigos de la situación oficial. Si las investigaciones no dan resultados positivos, la sospecha será tal vez confirmada.

Hay pues que desenmascarar a los asesinos. Así lo exije la opinión pública del Rosario y de todo el país; así debe exigirlo la prensa toda, pues será esa la única forma de salvaguardar los prestigios y las libertades del periodismo.

De "REFLEJOS"

**Pueblo chico.** — Queremos ser gran ciudad. Y lo somos en muchas cosas. Pero en muchas cosas, en las más íntimas quizás, somos solamente un pueblo chico. Todavía somos un pueblo chico, con todas las bajas pasiones y las formas bajas del rudimentarismo. Tenemos que elevarnos, pues. Elevarnos de verdad. Elevarnos en la cultura. Elevarnos en el dominio de nosotros mismos.

Un periodista, José Guillermo Bertotto, director del diario DEMOCRACIA, ha sido asaltado anoche, reeditando los modos del asalto el cuadro de la época de los foragidos, en el país durante la Sociedad Restauradora. Y en todos los pueblos en esa época de precivilización en que las cuestiones se arreglan a balazos y a puñaladas y cuando es la policía, la justicia, el gobierno quien da más puñaladas y más balazos. El país era un pueblo chico en el año 40. Nosotros, gran ciudad, la más grande ciudad de América al Sur de Buenos Aires, hemos sido el pueblo chico; bárbaro, anoche. ¡Qué hoy hayamos ya reaccionado!

Fueron dos balas disparadas en la oscuridad, al amparo de un automóvil. La agresión salvaje es inferior en todo y por eso no le es fácil acertar. La señalada víctima resultó ilesa. Pero aunque hubieran dado en el blanco y hubieran matado, la víctima habría sido igualmente quien es en suma: esta ciudad, que todavía puede albergar en su seno las cabezas y las manos que producen semejantes hechos. Y lo son también quienes mandaron matar y quienes pretendieron matar, porque jamás volverán a ser hombres verdaderos. La guillotina secciona la vida; pero una cobardía secciona la conciencia para toda la vida. Porque en esto es donde más rige el dicho del Crisóstomo: "Ninguno puede ofenderme sino yo mismo".

Y ahora: ¿por qué pretendieron matar? ¿Por lo que grita una boca? Las intrigas ni las calumnias no se matan de un tiro, ni de dos, ni de un millón. Porque la calumnia y la intriga son siempre un estado social. La verdad no se mata de un tiro. Porque la verdad no es patrimonio de las bocas que las dicen sino de un imperativo vital de eternidad. Siempre hay quien la diga. Si no es uno es otro. Si no es uno son muchos. Pero siempre hay quien la diga. ¡Siempre!

Hemos vivido una noche de pueblo chico. Una noche más trágica de lo que parece. Y aunque los balazos no hayan dado en el blanco. Ahora, a la luz del sol, nos vemos todos, todos, las caras de salvajes. Es que en la verdadera responsabilidad, todos hemos andado anoche agrediendo a balazos y siendo víctimas de nosotros mismos.

Todos tenemos, pues, la responsabilidad de no poder dejar de ser un pueblo chico, semisalvaje, precivilizado. Todos, inclusive el periodismo. Si fué el periodismo, precisamente, lo que más nos rebajó a la vida de Trenquelauquen y Colcolufú, en estos últimos días.

¿Y tirar? Tirar, sí. Necesitamos constituirnos en un pueblo de tiradores para salir de agresores. Pero para eso empecemos por elevar la puntería.

De "EL IMPARCIAL"

**El plena ciudad de Rosario, se le dispararon siete balazos. El valiente periodista repelió la agresión. — El gobierno debe aclarar este atentado, o aceptarlo como expresión de la cultura que difunde.** — En plena ciudad del Rosario, ha sido anoche agredido a balazos por un grupo de malhechores el valiente periodista y ex-legislador don José Guillermo Bertotto. Hace unos días, el co-director de un diario oficialista, a raíz de una polémica sostenida con Bertotto, porque éste le había malogrado una tentativa de chantage, le amenazaba con descargarle "las cinco balas de su revólver en la cabeza". No han sido cinco sino siete, y no de revólver, sino de winchester, los disparos hechos anoche contra Bertotto, desde la sombra y al amparo de la trinchera que ofrecía un automóvil a los agresores, como para asegurarse la doble impunidad de las heridas y de la sanción criminal a que se han hecho acreedores. Tenemos pues, bajo el mandato del señor Aldao, al asesinato erigido en sistema de gobierno. Era lo único que nos faltaba. En plena ciudad asfaltada, los malhechores atentan contra los hombres libres que rinden culto al bienestar colectivo brindándole sus mejores energías y pensamientos. ¿De dónde han salido los mercenarios que anoche dispararon sus armas contra el ex-diputado nacional Bertotto? La respuesta debe darla inmediatamente la policía del Rosario. Bertotto sigue desde hace tiempo una campaña en defensa de los intereses de aquella ciudad, contra la empresa del F. C. C. Argentino. Esa campaña le ha acarreado antipatías dentro de la llamada "élite" del partido demócrata progresista, esa "élite" que labró con su conducta la disolución del gran partido, llenando de hondo desencanto el espíritu del jefe ilustre de la agrupación: Dr. Lisandro de la Torre.

Habrá que esperar el resultado de la investigación policial, para conocer el origen del miserable atentado, para saber también si son los enemigos o los que se titulan "amigos" de Bertotto, quienes han armado los brazos mercenarios de asesinos cobardes a quienes tembló el pulso, después de pedir a Dios serenidad en ese trance supremo. Dios no inspira el crimen — decía Bertotto hace unos días y los foragidos que le eligieron como blanco de sus armas, gastaron inútilmente siete onzas de plomo sin alcanzar el objetivo propuesto. Dios no inspira el crimen, y el pulso de los malhechores tiembla en la sombra que los resguarda y los cubre como una negación de su hombría. José Guillermo Bertotto caerá víctima de mercenarios. El lo sabe, conoce su destino glorioso. Ya pueden matarlo los asesinos de la sombra, alquilados por empresas poderosas o por gobiernos delincuentes, que a ambos alcanza la responsabilidad del atentado de anoche. Creíamos pasados para siempre los tiempos sombríos del caudillaje; en que cualquier señor feudal o compañía, o autoridad disponían a su antojo, de la vida de los hombres. Los tiempos han pasado pero los resavios del salvajismo surge como un escarnio de la cultura alcanzada. Bajo ningún cielo donde irradie su luz la civilización. ocurriría que se atentara contra la vida de los defensores del pueblo, sin que ese mismo pueblo por el órgano de sus instrumentos representativos, aplicara a las agresores pena capital. En Rosario se quiere cubrir la ignominia de amurallar sus calles, con el asesinato de quien desde una tribuna de expresión de ideas se opone a ello con toda la fuerza de su espiritu indomable y de su inteligencia preclara y prestigiosa. O el atentado viene por el lado del asunto de las vías del Central Argentino, o viene por el lado del órgano periodistico del chantage, en combinación con ciertos demócratas "prestigiosos". Es necesario aclarar el origen de ese crimen frustrado, que indudablemente volverá a repetirse sin que la policía logre impedirlo. Vivimos tiempos de irresponsabilidad y de vergüenza en que ni la vida tiene las garantías sagradas que le corresponden. Narremos ahora ligeramente el hecho que casi cuesta la vida al periodista Bertotto: Anoche, siendo más o menos las 20 horas, se dirigía nuestro ex-compañero de tareas a su domicilio, cuando al llegar a la intersección de las calles General López y Colón, un desconocido surgiendo de la oscuridad le hizo cinco disparos de revólver, mientras otro sujeto que también se ocultaba en las sombras y detrás de un automóvil colorado, tipo Ford, con cajón en la parte trasera, imitaba a su compañero de atentado disparando sobre Bertotto dos balazos de winchester. Bertotto repuesto de la sorpresa que le produjo el insólito atentado empuñó su revólver disparando dos o tres tiros contra los agresores, quienes al constatar la decidida actitud de defensa de la victima saltaron al automóvil que los esperaba en marcha y huyeron, mientras las calles donde ocurrió el hecho se llenaban rápidamente de gente que comentaba en todas formas el crimen frustado y censuraban al gobierno y a las policías que no aparecían por ninguna parte. Media hora después de ocurrido el hecho hacían acto de presencia el jefe de policía, el de investigaciones y todo el personal de servicio tomando las medidas necesarias para el descubrimiento de los agresores. Desde hoy en adelante, la vida de José Guillermo Bertotto, corre de cuenta de las policías del Rosario. Ellas deberán cuidarla como un tesoro inapreciable, que dé testimonio real de que se preocupan de la defensa de los ciudadanos pacíficos, calificados, talentosos y honorables. Si lejos de cumplir con ese deber de defensa, lo abandonara a sus asesinos, sean ellos quienes sean desde estas columnas hemos de acusar nosotros a las policías del señor Aldao, de haber armado el brazo de los miserables asesinos a quienes anoche faltó valor para asegurar su pulso y dar en el blanco.

De "EL LITORAL"

**El periodismo agredido.** — En otro lugar de esta misma edición publicamos la noticia de haber sido agredido en Rosario un periodista.

La circunstancia de dirigir el agredido un diario francamente opositor, la pasión sin duda excesiva que de ordinario singulariza sus campañas y el hecho de que los agresores se hayan amparado en las sombras para perpetrar el atentado, son elementos de juicio que justifican la hipótesis de que la agresión tenga carácter político. La sola conjetura de que por tales causas se pueda pensar en que el mejor medio para acallar la protesta de un órgano de publicidad es de una gravedad extraordinaria y crea un ambiente de penosa expectativa, como si fuéramos a retrogradar a los tiempos bárbaros en que una puñalada se tronchaba la pluma, justa o injusta, del opositor.

No es verdad, como afirman espíritus poco reflexivos, que la prensa goce de impunidad para injuriar y calumniar. Si el periodista cae dentro de las sanciones del Código y hay funcionarios aptos para aplicarlo, llevará en el exceso su propio merecido; tiene, además, una especie de juez natural, que es el público, puesto que a él se dirige y de él recibe el favor o disfavor que resultan del eco que sus campañas y doctrinas hallan en la masa lectora. Mitre, Sarmiento y otros constructores de la nacionalidad, han mantenido siempre ese punto de vista, prefiriendo los excesos de la prensa a las restricciones despóticas o a la teoría criminal de oponer el hierro a las extralimitaciones periodísticas.

Cuando el periodista cae en la diatriba sistemática, no reconoce nunca un mérito al adversario y pone en él comentario la acritud personal de sus enemistades o de intereses subalternos, acaba fatalmente por transparentar la inferioridad de su obra y pierde la autoridad moral que tanto se necesita en esta profesión. Con esto más: que la agresión se vuelve a veces contra los mismos que la planean, pues la persona atacada se rodea de una aureola de prestigio y sacrificio que quizás constituye su único valor positivo.

Es esa la razón por la cual toda la prensa vibra de unánime protesta cuando se registra un atentado como el que comentamos. Se defiende un principio, una razón de ser para el periodismo, sin que esto constituya forzosamente una postura solidaria con el tipo de doctrina o la clase de campaña que originó la agresión.

Por todo lo dicho, desearíamos vivamente que investigaciones posteriores restaran a la bárbara agresión comentada el carácter político de que las primeras apariencias la rodean, siendo en caso contrario todo lo que precede un simple anticipo de nuestra más enérgica condenación.

De "JUSTICIA"

**Atentado a un periodista.** — Dos sujetos, cobardes y villanos, vendidos al caudillismo terco y taimado, en la noche del viernes pasado, en pleno centro, escudados detrás de un automóvil, consumaron el atentado contra el señor José Guillermo Bertotto, el periodista valiente, el hombre activo y luchador.

Felizmente los dos tiros de revólver, disparados por los malhechores, no dieron en el blanco, lo que permitió al señor Bertotto repeler el ataque, poniendo en fuga a los cobardes ejecutores de tan baja hazaña.

No se concibe cómo en la ciudad del Rosario, puedan suceder hechos como el que comentamos, pues creíamos que ese resabio de barbarie había sido desterrado definitivamente por el avance de la cultura y de la civilización.

Protestamos enérgicamente contra los autores, cómplices y encubridores del atentado, gritándoles una vez más, que con el plomo o el puñal homicida no se matan las ideas.

# VIDA SOCIAL

**El sábado por la tarde en la Biblioteca Argentina—**

Maravillosa reunión, tanto por lo intelectual como por lo social, resultó la ofrecida por la institución cultural "El Círculo" a sus asociados en la tarde del sábado en el salón de la Biblioteca Argentina.

El joven poeta D. Pedro Miguel de Obligado con admirable claridad disertó sobre "La emoción ante el paisaje". El doctor Obligado que estuvo felicísimo durante toda su disertación fué calurosamente aplaudido por la concurrencia.

Acto seguido, la talentosa y bella poetisa Margarita Abella Caprile declamó alguna de sus mejores poesías. De dicción clara, y precisa, la señorita de Abella tuvo bien recibidos los aplausos que al final de su recitación le fueron prodigados.

Entre la enorme y selecta concurrencia, recordamos haber visto las siguientes personas:

—Señoras: Matilde Casas Duchesnois de Machado Doncel, Ana María del Cerro de Ortíz Grognet, Matilde Duchesnois de Ortíz de Guinea, Julia Fierro de Gómez, Laura Lagos de Uranga, Eugenia Olivera de Ereñú, Laura Navarro de Paz, Elena Sugasti de Araya, María Correa de Rois, María del Carmen Díaz de Martínez, Clelia Recagno de Ortíz Grognet, Evangelina Leguizamón de Navarro, María Luisa Ricarrere de López, Sara Ricardone de Valdez, Elvira Granel de Rodríguez Llades, Sara Berdaguer de Recagno, Elena Martín de Murray, Carolina del Campo de D'Elía, Mercedes Bruno Ramayon de Recagno, Martha Palencia de Durand, E. Viademonte de Tabares, Edelmira Q. de Vassallo, Angelina Arias de Brebbia, Antonia Saint Marie de Astengo y las señoritas:

Alcira Olivé, Laura y Lola Uranga, Elena Alvarado Quiroga, María Teresa Rois Correa, Rosarito Vergara Oroño, Edelmira Araya Sugasti, Elena y María Luisa Murray Martín, Martha Ortíz Grognet, Alida Teresa Oriol, Elena Ghione, Mercedes Cabanellas, Margarita y Elena Mackey, Celia Ruth Christie, Polola Varsi, Adriana y Guillermina Soulagues, Fidelita Teran, María Bayo Sullivan, Rosina Fierro, Elenita Rouillón, Emma Bravo, Lula y Chepi Cabrera, Tilde Castagnino y María Luisa Coll Casas.

**El te de ayer tarde en el Jockey—**

Como habíamos anunciado en nuestra edición del sábado, se efectuó ayer tarde en los salones del Jockey Club, el primer te de los que la Comisión del interior que preside el doctor Alberto Baraldi, ha resuelto ofrecer a sus asociados, el primer y tercer domingo de cada mes.

Por espacio de tres horas, innumerables parejas se dedicaron al baile.

A eso de las 21 horas, numerosas personas de las que habían asistido al té, se quedaron a comer en el gran salón-comedor del Jockey, las que después de la comida volvieron a danzar hasta la una de la madrugada.

Pudimos notar la presencia de distinguidas familias de nuestra sociedad.

**La demostración de esta noche—**

Esta noche se efectuará en el Jockey Club el banquete que un núcleo de amigos del doctor Francisco Sadi Fonso le obsequian con motivo de su reciente graduación de médico.

La demostración será ofrecida por el señor Calixto Rodríguez.

En el mismo acto se le obsequiará al doctor Sadi Fonso con un artístico pergamino cuya leyenda ha sido compuesta por el doctor Alberto J. Mazza.

**Demostración al Sr. Enrique Kopp—**

El banquete que se efectuará el 10 del corriente en la Rottisserie Cifré, en honor del señor Enrique Kopp, gerente del Banco Alemán Transatlántico, dará lugar a una importante demostración de aprecio y simpatía hacia su persona, habiéndose adherido hasta la fecha los siguientes señores:

Rodolfo Adelstein, doctor Rodolfo Tietjen, Eduardo Grimaldi, doctor Enrique Thedy, doctor Pó M. Olcese, Alejandro Dix, Max G. H. Schmidt, José L. Giacosa, José Boero, Eugenio Steiger, Francisco Roca, doctor Juan Muzzio, Carlos Pusterla, doctor Oscar Meyer, Clorindo Mendieta, Francisco Beristain, Antonio Martínez, Camilo P. Zanni, Jorge M. Stetsom, José Serrot, Domingo Brebbia, Isidoro Pighin, J. M. Alsina, Alfredo Castagnino, Alejandro Dukarevich, Victorio De Lorenzi, C. A. Bertotto, Eduardo Bruera, Germán Godeken, Francisco Elizalde, Hércules Aghina, Adelqui Stoisa, Héctor Siquot, Raúl Frugoni, Germán Fernández, Lorenzo Giacosa, José A. Paleo, Federico Lufft, doctor Angel Ortiz Grognet, Tte. Cnel. Carlos M. Giani, Hugo F. Wagner, Emilio C. Lamas, Ricardo Schlieper, Carlos D. J. Meyer, Enrique Rosenthal, Emilio Rosenthal, Dr. Juan M. González Sabatié, Antonio Guillamet Chargue, Hugo Brebbia, Miguel Porfirio, Lorenzo Colomar, Eugenio Vogt, Rodolfo Schmidt, José J. González, Delpino y Roffo, Jorge C. Lingonfelder, Ernesto J. Cassarino, Emilio Ohstede, Juan Carlino, G. Lochmann; Faustino Chiodi, Salvador De Persia, Otto Gottz, Carlos Olah, Anibal R. Damiani, Fco. J. Navarro, Antonio Helguero, Germán Pessan, Daniel Fabá, Alfredo Maidagan, Francisco Molinari, Nicolás Francisco Cerrutti.

**Compromiso—**

En el domicilio de la familia de la novia fué formalizado el enlace de la señorita Ernesta C. Guaita con el joven José L. Villa. Los futuros desposados fueron objeto de innumerables muestras de simpatías de parte de sus relaciones.

**Enfermos—**

Se encuentra enfermo el señor Ignacio Granados.

—Mejor la señora Ernestina Pérez de Masrramon.

—Restablecida la señora Lila Cresini de Barroso.

**Viajeros—**

A fines del corriente mes, se ausentará a París el señor Fernando Monserrat.

**Traslaciones—**

Han llegado:

De la Capital Federal el doctor Bartolomé Vassallo y su señora esposa doña Edelmira Quintana.

—De la misma procedencia, los señores Juan Luis Ferrarotti, Nicolás Grenón, Manuel Carasa y Eliseo Escalante.

—De Paraná, el doctor Vicente C. Gallo.

—De Santa Fe el doctor Jorge Ferri.

Han partido:

Para la Capital Federal la señorita Margarita Abela Caprile.

—Para igual destino el doctor Pedro Miguel de Obligado.

—Para Córdoba el doctor Manuel Peña.

—Para la Capital Federal, el señor Enrique Astengo.

—Para Aldao el señor Tito Catelli.

—Para Santa Fe el doctor José Luis Cantilo.

—De Buenos Aires, la señora Marcelina F. de Degiorgi, acompañada de su hijo el doctor Jorge Degiorgi.

## El triunfo de todos

Asistimos — sólo cabe desear que el espectáculo continúe indefinidamente — a un caso típico de triunfo colectivo por el esfuerzo de cada uno y tan magnas proyecciones ha de tener en un futuro inmediato esa victoria, que ya puede anticiparse para entonces la solidez rotunda de la economía argentina, por la consolidación de la economía individual de cada uno de los hijos de este suelo.

Y es que en poco más de una docena, los argentinos han comprendido aquellas razones que en pro de sus propósitos debieron divulgar los primeros directores de la Caja Nacional de Ahorro Postal en una campaña intensísima que pareció ser ineficaz: que el ahorro es la madre de toda victoria en la lucha por la vida y que en lo que se refiere al que se practica mediante esa Institución, los depósitos gozan de un interés del 4 o|o anual, están bajo la garantía de la Nación, no los alcanza ningún impuesto vigente o a crearse; son inembargables y habilitan para la adquisición de una finca rural o urbana, la que también será inembargable mientras permanezca en poder del adquirente, su esposa o hijos menores.

Decimos arriba: "los argentinos han comprendido". Sí: han comprendido, como lo demuestra sin lugar a dudas el auge de esta virtud entre nosotros, ya incorporada definitivamente al conjunto de nuestras modalidades étnicas y como lo evidencia también la suerte corrida por las iniciativas particulares que al ahorro tienden, como la de la Compañía General de Fósforos, por ejemplo, consistente en la distribución de bonos de ahorro por intermedio de las marquillas de sus productos "Victoria" y "75" y que, hecha pública en diciembre de 1924, ha rendido hasta la fecha, 30.461 bonos por valor de 219.760 pesos, de los cuales corresponden al mes de abril que acaba de fenecer, 2218 bonos y 16.195 pesos, cifras que han determinado a la empresa — para amenguar el trabajo de la institución oficial — a disponer el canje de los bonos en sus oficinas de la calle Lima 239, por órdenes de depósito por el valor de los importes.

Tal es, en pocas palabras, el estupendo caso de triunfo colectivo








# CINEMATOGRAFIA

## "El Jorobado o Enrique de Lagardere"

Después de diez y siete exhibiciones en dos salones, solamente, realizadas durante la semana pasada, "El Jorobado o Enrique de Lagardere" sigue atrayendo público. Dudar del éxito ya no es dable hacerlo y esta circunstancia hace que los exhibidores de los otros salones disputen fecha para pasarla a su vez.

En el Empire Theatre ha de durar algunos días más en las carteleras y pasará luego por otros salones.

Damos a continuación una nueva síntesis del argumento, en la que evoca con una intensidad prodigiosa las extraordinarias aventuras del caballero Enrique de Lagardere:

En 1699, la msima noche en que el duque Felipe de Nevers, secretamente casado con Aurora de Caylus, llega al castillo de Caylus para hacerse cargo de la hijita Irene, cae bajo los golpes de espadachines a sueldo del príncipe Felipe de Gonzaga, un ambicioso que desea casarse con Aurora. Antes de morir Nevers confía su hija al bravo caballero Enrique de Lagardere, quien le había defendido valientemente contra sus agresores.

Transcurren diez y ocho años. El príncipe Felipe de Orleans ha llegado a ser Regente de Francia, Gonzaga, con la ayuda del marqués de Caylus, se ha casado con Aurora, que le aborrece y que sigue guardando luto por el duque de Nevers. Muerto el marqués de Caylus, Gonzaga disfruta su fortuna, pero una cosa le falta para satisfacer su ambición: la herencia de Nevers, reservada por la incertidumbre que existe sobre la suerte de su hija Irene, desaparecida la noche de la muerte del duque.

Irene se ha convertido en una bellísima joven. Educada en España por Lagardere, su profesor espera el momento propicio para devolverla a su madre. Una fiesta ofrecida por el Regente da a Lagardere, que se oculta bajo el disfraz de un jorobado muy popular entre los frecuentadores de la Bolsa, la oportunidad tanto tiempo esperada. Unos días antes Gonzaga había intentado presentar a la corte, como hija de Nevers, a una aventurera, fracasando su plan gracias a la intervención de Lagardere. Al otro día, mediante un audaz golpe de mano, Gonzaga se apodera de Irene y de los papeles que comprueban su nacimiento y ofrece la joven en matrimonio al jorobado, cuya identidad ni siquiera sospecha. La boda se celebra en el palacio real, la noche siguiente de la fiesta del Regente. Apenas firmadas las actas, Lagardere recobra su personalidad y preseta a Aurora y al Regente pruebas indiscutibles



Una escena descollante de "El jorobado o Enrique de Lagardere"

del nacimiento de Irene. Descubierto Gonzaga y acusado de ser el asesino de Nervers, intenta huir, pero Lagardere le alcanza y delante de toda la corte cumple el juramento que hiciera a Nevers moribundo y mata a Gonzaga con la misma espada que assinara al duque.

Irene, que amaba a su protector, cae en brazos del bravo caballero, mientras el Regente le concede el título de Conde de Lagardere, prometiéndole hacerle Duque de Nevers cuando el rey llegue a la mayoría de edad.

Gastón Jacquet tiene a cu cargo el doble papel del caballero Lagardere y "el jorobado", secundado por Claude France, en el de Aurora de Nevers, Nilda Duplessy en el de Irene, Marcel Vibert en el de Príncipe Gonzaga y Desjandirns en el del Regente.

### JANICE MEREDITH U HOGUERAS DE ALARMA

Dará a conocer en breve la Corporación Argentina Americana de Films, "Janice Meredith, o Hogueras de alarma", en la que interviene como principal intérprete la conocida actriz Marion Davies.

He aquí una síntesis de su argumento:

La acción del drama comienza a fines del año 1774, en casa del caballero Meredith, rico propietario inglés que habita en Nueva Jersey con su esposa y su única hija, la bellísima Janice.

Un día, Meredith, acompañado por su hija y una amiga de ésta, Tabitha Larkin, va a Trenton con objeto de comprar un siervo.

Precisamente hay varios en el mercado. Acaba de llegar de Inglaterra un grupo de vagabundos que se venden con ese fin. Entre ellos y por desgracia de fortuna, está Charles Fowens, joven de buena presencia física, bajo cuyos harapos se adivina al hombre bien nacido.

El capataz encargado de la venta, hombre brutal y autoritario, quiere hacer un alarde ante las damas y levanta el pesado látigo para pegar a Charles, quien se apresta a la defensa.

Rápida como el pensamiento, Janice, a cuya fina intuición no ha escapado la verdadera condición de Charles, se interpone y castiga al capataz con su sombrilla, reprochándole su inhumano proceder.

Charles es agregado al personal de la hacienda de Meredith. Janice no tarda en demostrarle su bondad, que el joven acoge co tierno respeto. Pronto algunos incidentes demuestran al orgulloso e irascible caballero que algo más profundo que un simple sentimiento humanitario empuja a su hija hacia el siervo y decide atajar el mal a tiempo, enviando a su hija Janice a Boston, a casa de los Larkin.

Por este tiempo estallan en Boston los primeros chispazos de insurrección de los patriotas norteamericanos, indignados contra el rey Jorge III por los excesivos impuestos que la corona pretendía imponerles entre ellos el del te, que fué el causante de la guerra.

Este es el punto de arranque de la película, en cuyo papel de Janice Meredith, Marion Davies realiza uno de sus trabajos más interesantes y a la cual secundan actores como Harrison Ford, Joseph Kilgonr que encarna notablemente el personaje de Wáshington, y otros.



### "LA UNICA MUJER"

Se estrenó el sábado en el Palace Theatre

Como era de prever, con numerosa concurrencia se estrenó el sábado en el Palace Theatre, como lo anunciaramos en nuestra edición anterior, "La única mujer" película extraordinaria, de la que es figura principal la aplaudida actriz Norma Aalmadge.

Su argumento es interesante, si bien vulgar por su motivo, pero una serie de circunstancias atrayentes despiertan la curiosidad del público.

La Unica Mujer pertenece al programa extraordinario Max Glucksmann.

### LOS PROGRAMAS DE HOY

**PALACE THEATRE**

A las 18 y noche. Platea 0.80 Noticiario Fox número 8, y el gran estreno "El eterno murmullo" por Tom Mix y Billie Dove.

Tomen nota de los grandes estrenos de esta semana:

Mañana "La cama de oro" Paramount, por Vera Raynolds, Rod La Roque, Lilliam Rich y Theodore Kosloff.

**SOCIAL THEATRE**

Selectas audiciones de música moderna de la The Social's Jazz Band.

Familiar a las 18 y 10 y noche. Platea 0.60: "Un loco de remate" cómica por Lige Conley, gran estreno Rialto. "El espía" drama social por Elaine Hammerstein y Wallace Mac Donald.

**CINE MODERNO**

Familiar a las 18 y 15 "La voluntad de una mujer actos. Platea 0.80. Palco pesos 4.

Noche "Corazones dañados"; Noticiario Fox, "La voluntad de una mujer". Platea 0.80. Palco pesos 4.

Mañana gran estreno "La única mujer" por Norma Talmadge.

**CINE BELGRANO**

Orquesta típica Bedrune.

Familiar 0.40. "El oleaje del petróleo; cómica: "Si yo tuviera madre" 7 actos. Estreno dramático por Mary Kid. El drama de los pobres niños huérfanos que viven una infancia amarga y triste, lejos de los cuidados y del cariño maternal.

Noche 0.40. "Luces de Oriente", "El oleaje del petróleo"; "Si yo tuviera madre"; "La cámara de las sombras".

Jueves 10. Familiar y noche estreno del film más sensacional de la temporada "El jorobado o el caballero de Lagardére" 16 actos. Drama caballeresco de capa y espada.

Nota: Por el largo metraje de este film, la sección familiar de ese día empezará a las 17.30 (5.30) en punto.

**EMPIRE THEATRE**

Familiar a las 17.30. Platea pesos 1.50. "El jorobado o Enrique de Lagardére" en 16 actos.

Noche a las 21. Platea pesos 1.50 Actualidades cinematográficas en 1 acto. "La obligación o la devoción" cómica en tres actos. "El jorobado o Enrique de Lagardére" en 16 actos.



# La Escena

## "Mozart" se estrenó en la Opera

El sábado, la compañía española que dirige José Romeu puso en escena "El sueño de Mozart" comedia en tres actos de Contreras Camargo y Lópéz de Saa.

Esta obra, escrita especialmente para que el señor Romeu luzca sus dotes polifónicas ocasionó la decepción más profunda en la totalidad del numeroso público que llenaba la sala de la calle Laprida. La obra, es de una libidez tal, que impide se la clasifique como mal sainete o peor melodrama; añade a su carencia de interés una falta de argumento y un defecto de teatralidad absolutos.

Los autores, han tenido la mala fortuna de unir a una completa deshonestidad histórica una notable falta de ingenio y de habilidad teatral en la confección de este bodrio extenso y aburrido.

Los tres actos de la obrejuela de marras se suceden sin que haya más conexión que la existencia del protagonista que ameniza de vez en cuando la aridez y la pobreza de los diálogos con algunas romanzas y ejecuciones al piano o al armónium, merecedores por cierto de los aplausos prodigados.

Vano empeño, sino tonta pretensión sería intentar algún elogio de esta pseudo comedia; son tantas y tan grandes las sandeces que se dicen y se hacen en escena, que sería imposible glosar la mínima parte de ellos.

La María Antonieta del primer acto hace alabar a la revolución francesa y bendecir a M. Guillotin; los emperadores y los cortesanos, traen invariablemente el recuerdo de algún festival de beneficio de cualquiera agrupación carnavalesca.

El segundo acto nos muestra la superioridad irreductible de Vaccarezza sobre los autores del lío motivo de estas líneas y el segundo y el tercero nos produce el gran placer de que al fin haya terminado la representación.

El público bondadoso y complaciente — pero sin pasar el camelo— se ha reído a hurtadillas en los pasajes trágicos y ha celebrado con francas carcajadas los más tontos pasos del sainete.

Es realmente lamentable que un actor honesto, joven y discreto anule todo el éxito adquirido con felices interpretaciones con el solo prurito de hacer un buen negocio mediante hábil propaganda.

En fin; estrenada esta obra en el teatro nacional, hubieran llegado las consecuencias hasta los puntapies.

Afortunadamente, tenemos un amplio concepto de hospitalidad.

## Espectáculos del Olimpo

La fortuna sigue acompañando al disciplinado elenco que dirige Franco y prestigia la gentil Evita.

Se suceden los llenos acusando los más suculentos bordereaux y, el mayor optimismo reina en el Olimpo.

Las funciones del sábado y el domingo, a pesar del mal tiempo reinante, dieron entradas de cerca de cinco mil pesos y con esto quedamos exentos de mayores comentarios.

El programa de hoy lo integran: "Mustafá", "Mamita se quiere casar" y "La malvada", estas últimas para especial lucimiento de Eva Franco.

## El festival del nueve

En beneficio del actor cómico Vicente Vita, que se halla enfermo e imposibilitado para el trabajo, han preparado sus compañeros del San Martín un festival que se llevará a cabo en esa sala, pasado mañana.

En la velada, cuyos móviles no pueden ser más simpáticos, tomarán parte además de la compañía de revistas de esa sala, los principales elementos de la compañía del Olimpo y los números de varieté que se encuentran en Rosario.

## Romeu realizará mañana su función de honor

El primer actor y director de la compañía española que está dando sus últimas funciones en la Opera, realizará mañana su función de honor.

Bien merecida la tiene, aun cuando en la presente temporada, nos haya ofrecido algunos espectáculos deficientes.

El programa de esa velada no puede ser más interesante toda vez que se representará "Como hormigas", hermosa comedia de Linares Rivas que no vemos desde mucho tiempo acá.

## La suerte de Alberto Novión

El conocido sainetero, director de la compañía Arata-Morganti, es fuera de duda un hombre de suerte. Y no nos dicta esta afirmación el hecho de que producciones sin ningún valor salidas de su pluma, hayan pasado el centenar de representaciones, pues bien sabemos cuán fácil resulta en nuestro teatro ser autor exitista.

Pero ahora la cosa varía de aspecto. No es en los escenarios porteños y en los de provincias donde se le aplaude sino que en Madrid acaba de obtener un señaladísimo triunfo con "Bendita seas" que Lola Membrives ha dado a conocer en la Villa del Oso. Y como si esto fuera poco, desde Italia han pedido autorización a Novion para traducir esa obra al idioma del Dante.

¡Cosí va il mondo!

## Hoy regresa Franco

El aplaudido primer actor y director del elenco del Olimpo, que desde hace ocho días se encuentra en Buenos Aires, embarçará esta tarde de regreso a ésta.

Como se sabe, el viaje de Franco está relacionado con la temporada que realizará el año entrante en la metrópoli en una de las salas centrales que le ha sido ofrecida.

## Zarzuela española en la Opera

El nueve del corriente, debutará en el coliseo de la calle Laprida, la compañía de zarzuela española organizada por el empresario Francisco Delgado. El debut se llevará a cabo con "Doña Francisquita" la aplaudida partitura del maestro Amadeo Vives, que como se recordará obtuvo en esa sala, hace dos años, un merecido triunfo.

## Ana S. Cabrera en España

"La Epoca", de Madrid, ocupándose del debut de nuestra compatriota, dice:

La Sociedad Daniel gusta de traer a Madrid las más interesantes novedades musicales del extranjero, entre las cuales ha incluído últimamente, con innegable acierto, a notables artistas argentinos, cual la admirable declamadora Berta Singerman, que tan envidiable éxito ha logrado en España.

Digna de parangonarse con ésta, aunque su arte es de otro género, es doña Ana S. de Cabrera, que el viernes se presentó en la Comedia y que alcanzó justa sanción en las ovaciones del público que la escuchara.

La señora S. de Cabrera es una notable artista de la canción y del folklore. El espectáculo que ofrece, en medio de una decoración original, de ambiente popular americano, tiene de culto y de instructivo como de interesante.

La artista argentina no se limita a cantar las populares canciones de los países hispanoamericanos que anuncia, sino que las ilustra en breves y fragmentarias conferencias.

Ciertamente, para escuchar con fruto los conciertos de la señora Cabrera se necesita una preparación de estudios folklóricos. Y aunque las ligeras conferencias ilustradas de la artista son una útil preparación, que permite seguir con interés el proceso de la canción popular, acaso no son suficientes para una perfecta comprensión.

En todas las canciones y bailes que la notable artista ejecuta, acompañándose con la guitarra o con el "charango", que es una especie de pequeña guitarra rústica, se advierte la influencia española.

Aun en las que llama la señora Cabrera canciones indígenas o precolombinas, como la incaica "Wasi Wasinta", se percibe el dejo de dulzura y sentimiento de los cantos populares andaluces.

En tres partes dividió su programa la señora Cabrera. En la primera cantó, con exquisito sentimiento, además de la citada canción peruana, la titulada "Canción indígena", de gran fuerza de color; de Calchaquí (Argentina), la curiosísima "Pala-pala", del mismo origen; la vidala indígena "Adiós te digo, el bailecito boliviano", "Dos corazones" y la incaica "Bien mío".

La segunda parte está dedicada a las canciones que la señora Cabrera denomina criolas o hispanocoloniales. Entre ellas incluye "T' hei de querer" y "Quisiera"; la canción cuyana "Aquí estoy para quererte"; la zambra riojana "Amorosa" y la tonada "La apuesta". En éstas y en las anteriores canciones la artista argentina fué aplaudida con entusiasmo repetidas veces.

## Cine Teatro San Martín

Está dando las últimas funciones en esta popular sala la compañía de revistas que allí actúa desde hace tres meses. Actualmente ocupa el cartel y seguirá hasta finalizar, la agradable revista "Aquí está la papa" que el público habitué aplaude complacido.

## Cine Varieté Rosario

"Los legendarios" y "Los Palacios" cultores del arte nativo los primeros y del baile español los segundos, vienen actuando con singular éxito en la sala de San Martín y Santa Fe.

A juzgar por los aplausos con que a diario se premia la labor de ambos, su permanencia en ese escenario ha de ser larga y fructífera.

# Los Trabajadores

## HOY

Sindicato de O. Pintores a las 18 horas, reunión ordinaria de la Comisión Administrativa en su local social Corrientes y 9 de Julio.

Federación de Sindicatos Ferroviarios, sección Rosario del F. C. C. A., reunión ordinaria de la Comisión Administrativa, a las 21 horas en su local social Rodríguez 37.

Comité Pro Presos, en Corrientes 1413 a las 21 horas, reunión ordinaria de este Comité.

Federación de Sindicatos Ferroviarios Sección Rosario del F. C. S. Fe, a las 21 horas en su local social sito Cafferata 461, reunión ordinaria de la Comisión Administrativa.

### SE SUSPENDIO EL MITIN DE AYER

Debido al mal tiempo, suspendióse el mitin que había organizado el Sindicato O. del F. Swift para hacer a la tarde en la Plaza Sarmiento, con motivo de la condena a los dos anarquistas italianos Sacco y Vanzetti.

En la próxima reunión de la C. A., deberá resolverse cuando se realizará este acto.

## MAÑANA

Sindicato Empleados de Comercio y Anexos, reunión ordinaria del Consejo Administrativo, a las 21 horas en su local social Corrientes y 9 de Julio.

Sindicato Unión Chauffeurs, reunión ordinaria de la Comisión Administrativa a las 21 horas en Buenos Aires 677.

Sindicato de O. Ebanistas, reunión ordinaria de la Comisión A. en su local social Corrientes 1405 a las 21 horas.

Sindicato de O. Fundidores, en su local Rodríguez 37 a las 21 horas, reunión ordinaria de la C. A.

Sindicato de O. Sastres y anexos, reunión ordinaria del Consejo Administrativo en su local Corrientes y 9 de Julio a las 21 horas.

### TRIUNFOS OBREROS

A continuación mencionamos una serie de triunfos obtenidos por los trabajadores organizados, los que son augurio de otros muchos más que se irán sucediendo.

**Obreros picapedreros—**

Días atrás anunciamos el rotundo triunfo obtenido por el personal de las canteras "Albión" del Tandil adherido a la Unión Obrera de las Canteras, los que impusieron un largo de pliego de condiciones.

Ahora el Sindicato de O. Picapedreros de Las Peñas, Provincia de Córdoba, acaba de conseguir la victoria en el conflicto que venía sosteniendo contra el canterista Luis Falcione en el que en entre otras condiciones se le impuso una multa de 250 pesos y el no envío de piedra a los talleres en huelga de Buenos Aires y Rosario.

**Obreros ladrilleros—**

Se nos anuncia que el sábado a la tarde quedó solucionado el conflicto que desde hace una semana venían sosteniendo los Sindicatos de Ladrilleros de Villa Luján y Alto de la Pólvora (Tucumán) y el Sindicato de Carreros de esa ciudad, con los propiaetarios de los hornos de ladrillos, obteniéndose un rotundo triunfo, pues éstos aceptaron el pliego de condiciones que consta se 16 artículos, a la vez se les obligó a abonar a los obreros los días de huelga.

Participaron en este movimiento 500 trabajadores.

**Obreros Mozos—**

En la secretaría del Sindicato de Mozos de ésta, se ha recibido ayer una comunicación telegráfica de Bahía Blanca en el que anuncia el triunfo completo del personal adherido al Sindicato en el conflicto que se sostenía en el Gdan Cafe Costa Rica.

**Obreros en Calzado—**

También han quedado solucionados satisfactoriamente los conflictos qie se habían entablado entre el Sindicato de O. en Calzado y los industriales P. Rosito y Rossi de la C. F., habiendo conseguido los obreros sus exigencias.

# EL GRAN INTERNACIONAL DE AYER TARDE

## NI VENCEDORES NI VENCIDOS

No fué en verdad el tiempo de ayer, clemente con los deportistas. La tormenta que anunciara la sensible baja de la presión barométrica durante el sábado, se tradujo en una lluvia fina e intermitente: Hacia las 13.30 horas, volvió esta a caer con intensidad tal, que se dudó llegara a realizarse el partido; a pesar de esto se notaba ya en

**Los alrededores del field**

pequeños grupos de aficionados, que no trepidaban en desafiar al tiempo, con tal de lograr presenciar el partido. No apagó, tampoco el frío de la lluvia el calor de los comentarios, formándose las pequeñas e infaltables cátedras de entusiastas más o menos eruditos en el asunto. La multitud fué creciendo lentamente, hasta las 14.15 horas en que se habilitaron las taquillas. Inmediatamente se llenó casi por completo

**La tribuna oficial**

ocupada ya por algunos socios de Newell's Old Boys. El abrigo del techo, hizo tal vez que el público olvidara por momentos la lluvia fuerte y pertinaz que continuaba; sin embargo, el partido no comenzaba, y las impaciencias individuales, comenzaron a traducirse en el sordo murmullo que caracteriza a la impaciencia de las multitudes.

De grupo a grupo corrían versiones contradictorias, sobre la probable suspensión del partido. Tímidamente, comenzaban a invadir las populares algunos paraguas audaces. El comentario más general versaba sobre el

**Estado de la cancha**

a causa de la lluvia. El gran cuidado que el club de los roji-negros dispensa a su field, no impidió que la persistencia del agua formara varios charcos, especialmente frente a ambas vallas. Cuando la impaciencia del público aumentaba por grados salieron a la cancha

**Los paraguayos**

siendo poco pasadas las 15 horas. El eleven de los albi-rojos estaba formado de la siguiente manera:

Peralta; Benítez y Casco; López, Díaz y Brizuela; Miranda, Domínguez, Ramírez, López y Rivas.

Una nutrida salva de aplausos celebró la entrada al field de los visitantes. Varios minutos habían transcurrido sin que los locales se presentaran a la cancha. Salió por fin

**El combinado rosarino**

animado por frenéticas aclamaciones del público; estaba compuesto de la siguiente forma:

Pacotti; Cockrane (R) y S. Fernández; Chambrolín, Marín y Rodríguez; Peruch, Ayala, Sosa, Miguel e Indaco. Realizados los peloteos de práctica se

**Inicia la lucha**

a las 15 horas. Los paraguayos tomando el balón se corren sobre la valla local, cerca de la cual se produce un breve peloteo, que termina con vuelta de la ball al centro de la cancha; acometen los rosarinos con verdadera energía sobre los paraguayos. Varios pases rápidos y hábiles entregan la pelota a Sosa que obtiene

**El primer goal**

cuando no habían transcurrido aún 3 minutos desde la iniciación del juego, en forma correcta, rápida y casi sensacional. La ventaja infunde a los rosarinos, aclamados por el público, nuevos bríos y energías. El juego tiene toda la rapidez y el brillo que permite el estado de la cancha; la traición del césped húmedo asalta amenudo a los jugadores, produciéndose caídas a cada instante; a pesar de la gran variación del juego y de las continuas alternativas no es difícil notar mayor cohesión, unidad y acuerdo en las huestes paraguayas que en las locales; sin embargo, el empuje de estos últimos es tal, que venciendo dificultades innúmeras, a los catorce minutos de iniciado el first-time

**Ayala marca el segundo goal**

Esta nueva ventaja hace crecer el entusiasmo de los locales. Miguel a pesar de sus constantes zambullidas en los charcos se multiplica en su acción y lleva continuos ataques hasta la valla adversaria con Sosa y Ayala. Es aquí donde se demuestran las grandes condiciones del back Benítez, que juega desde el comienzo del tiempo en forma realmente magistral, consiguiendo anular en forma limpia y hábil los más brillantes shots de los locales. Transcurridos

**Treinta minutos de juego**

el juez Argüelles, creyendo, con la bonomía clásica de su volumen, que se trataba de un partido en chiste, da por terminado el primer tiempo. Ante esta decisión del árbitro, cada espectador se creyó en el derecho de sentirse un nuevo energúmeno; ante la infernal gritería del público y la protesta del capitán del team visitante, se resolvió jugar los

**15 minutos decisivos**

para los paraguayos, que faltaban. Estos deciden aprovecharlos en forma eficiente.

Rápidamente se sitúan a la ofensiva, atacando a la vez que enérgica, cuidadosamente. Las combinaciones se suceden; las acciones menudean. Se nota con verdadero asombro la gran rapidez de los ágiles guaraníes. Al hacer un pase, el jugador paraguayo, persigue la pelota, con el objeto de reconquistarla al menor evento; López, el half derecho de los visitantes, muestra toda su habilidad; son sus jugadas clásicas y sencillas, pero de absoluta precisión y eficacia; es notable su juego de cabeza por lo rápido y correcto; su velocidad y acción hace que a los 37 minutos, con fuerte tiro que

**Abate a Paccotti**

vaya la pelota a anidarse a la red de los locales. Salido el balón nuevamente del centro, los paraguayos consiguen anular un avance de los argentinos. En posesión de la pelota y mediante un avance inteligente y orgánico, cuando aún no había transcurrido un minuto

**López marca otro goal**

en brillante estilo. Con esto quedaban las posiciones igualadas. En los cinco minutos finales del tiempo, no pudo modificarse el score, a pesar de los loables esfuerzos de los locales. Era a esta altura del juego, imprescindible

**El descanso**

para los jugadores, y para la atención, constantemente sostenida por parte del público. El desfile de los equipos algunos de cuyos componentes lucían enormes manchas de barro provocaron comentarios animados y risueños.

El equilibrio de posiciones prometía apreciar una lucha interesante en el

**Segundo tiempo**

donde la línea de ágiles visitante inició las acciones con un rápido avance que anuló Paccotti en excelente estilo. Vuelven a la ofensiva los paraguayos, pero otra vez la habilidad de Cockrane le detiene. Fernández juega perfectamente. Rodríguez consigue correrse con la ball entregándola a Ayala que a los doce minutos de juego marca

**El tercer goal rosarino**

definiéndose de esta manera el empate. Desde este instante, el interés y la espectativa crece por momentos. ¿Conseguirán los visitantes igualar las posiciones?, la incógnita no tarda en despejarse. Los paraguayos tienen la suerte de poder reaccionar en el momento oportuno: Rivas, cuatro minutos después,

**Bate nuevamente la valla de Paccotti**

igualando así las posiciones nuevamente. De ambos bandos, se despliega el máximo de acción, en la brega por obtener ventaja. Sin embargo de parte de los rosarinos se nota una grave deficiencia; los jugadores prefieren hacer un juego individual y estéril. Sosa, en repetidas ocasiones, pierde frente a la valla adversaria la pelota, consciente y culpablemente, siendo esta la causa por la cual

**Peruch no logra juego**

anulando así la chance del gran ladero de Newell's Old Boys, que tiene numerosas ocasiones, por su correcta posición de aumentar el score de su bando. Es de esta manera, que aprovechando circunstancias y alternativas del juego,

**López consigue otro goal**

marcado con la brillantez peculiar de su estilo. Parecía a esta altura del partido — 39 minutos de juego — casi inminente la derrota de los rosarinos; sin embargo, cuando las circunstancias apremiaban tan rudamente, el "bombeado" de la tarde, el boycoteado Peruch, fué el llamado a evitar la vergüenza de la derrota marcando después de un excelente trabajo el

**Goal del empate**

que había de hacer terminar la interesante brega sin vencedores ni vencidos.

En resúmen, fué la de ayer, una interesante fiesta deportiva, a la que las descortesías del tiempo consiguieron restar muy poco lucimiento.

# JULIO LIBONATTI EN ITALIA



El equipo del Club Torino, en el que aparece nuestro compatriota Julio Libonatti, todos fornidos, vigorosos, constituyen un eleven de empuje en el campeonato de Italia. A juzgar por los fidedignos informes que nos llegan, Julio siente nostalgias de estas tierras, a pesar de los halagos que lo rodean. Es inútil! El clamoreo de sus admiradores itálicos, no podrá llegar jamás tan dulce al corazón del atleta, como el de los entusiastas newellistas en los días aquellos de los grandes encuentros.

## Se ha revelado

Diego Marín, que hasta ayer fuera una incógnita en lo que respecta al delicado puesto de centre-half en los partidos de combinados, desde el momento que no había demostrado nada más que ser un buen elemento para su equipo, se ha revelado en el partido que ayer se jugó con los paraguayos como un jugador de méritos indiscutibles.

Trabajador consciente, interpreta con lucidez asombrosa las conveniencias de su apoyo, sin descuidar en absoluto los avances adversarios que con su intervención desbarata con facilidad.

Ayer Marín, jugó un gran partido adquiriendo con su desempeño un prestigio que le valdrá clasificarse como el centro-half titular del equipo rosarino.

Marín "for ever".

## Octavio Diaz no pudo jugar

**PACCOTTI LO REEMPLAZO**

El guardavalla titular, designado para intervenir en el encuentro con los paraguayos, no pudo prestar su valioso concurso, debido a tener resentida una rodilla a raíz del match que jugaran Rosario Central y Tiro Federal el jueves pasado.

Hectorino Paccotti, suplente del cuadro rosarino, ocupó su lugar, reemplazando al buen Octavio en forma harto elogiosa.

Más de una vez hemos tenido oportunidad de ocuparnos del goal-keeper de Atlantic, haciendo resaltar sus notables condiciones de gran guardavalla y hemos dicho que no tardaría en ser objeto de requerimiento por parte de las autoridades de la Liga.

Ayer, por no poder actuar Octavio Díaz que era titular del equipo rosarino, tuvo oportunidad de ratificar nuestros conceptos reemplazando sin desventajas al gran arquero internacional.

Paccotti, se ha hecho acreedor a nuestras más calurosas felicitaciones.

# Una vez más se suspendió la carrera automovilística de Rafaela

Las brillantes perspectivas que ofrecía la realización de las 500 millas argentinas, se vieron lamentablemente malogradas, a causa de la lluvia torrencial que poco después de su iniciación inundó el circuito, donde se desarrollaba la gran carrera.

Sin embargo, la parte de la misma que pudo llevarse a cabo, fué suficiente para demostrar el interés despertado, y así se ha podido ver que millares de espectadores, se encontraban a lo largo del circuito, para ir observando de cerca, todas las alternativas de la lucha que ya se había hecho titánica.

La suerte, sin embargo, se mostró una vez más abversa y aliándose con el tiempo impidió que se efectúara en Rafaela el acontecimiento automovilístico, más importante de Sud América.

Practicados los cómputos para establecer la clasificación de los competidores, hasta el momento de ser suspendida la prueba, se obtuvieron los resultados siguientes:

1o. Balestretti, con 2 horas, 40 minutos y 32 segundos. Ocho vueltas al circuito y 303 kilómetros 240 metros de recorrido.

2o. Fernández, con 2 horas, 28 minutos, 46 segundos. Siete vueltas al circuito y 265 kilómetros, 335 metros de recorrido.

3o. Suárez, con 2 horas, 34 minutos 1 segundo.

4o. Bucci, con 2 horas, 35 minutos, 1 segundo.

5o. Dutruel, con 2 horas 36 minutos, 18 segundos.

6o. Sutil, con 2 horas, 38 minutos, 44 segundos.

7o. Gaudino, con 2 horas, 38 minutos, 45 segundos.

8o. Riganti, con 2 horas, 40 minutos, 50 segundos.

9o. Karstulovic, con 2 horas, 47 minutos, 30 segundos.

Todos estos últimos han recorrido 7 vueltas, 265 kilómetros y 335 metros.

El record de las cinco vueltas correspondió a Raúl Riganti, con 1 hora, 34 minutos y 16 segundos; Balestretti alcanzó a establecer 1 hora, 37 minutos y 2 segundos, mientras que Fernández marcó 1 hora, 37 minutos y 5 segundos, y Sutil 1 hora, 35 minutos y 26 segundos.

El record de la vuelta fué establecido por Esteban Balestretti con un promedio de 141 kilómetros 407 metros por hora.



En el momento de dar la señal de partida a los coches No. 1, No. 2 y No. 3, piloteados por los corredores Bucci, Balestretti y Lutil, respectivamente, obteniendo destacada colocación en el cómputo de la carrera hast ael momento de ser suspendida.

## Grave accidente en el field de Huracán

**DERRUMBE DE UNA TRIBUNA**

El field del C. A. Huracán, fué teatro ayer de un lamentable suceso.

El partido que debía jugar con Boca Juniors, no pudo llevarse a cabo, debido a que la C. D. de ese club suspendió dicho encuentro, teniendo en cuenta el grave accidente ocurrido.

El numeroso público que se había estacionado en las instalaciones del club Huracán, hizo que no quedara un solo claro libre, para ser ocupado por la gente que continuaba penetrando y por lo tanto, buscando un sitio que les permitiese observar todos los detalles del desarrollo del match a realizarse, un grupo de concurrentes se trasladó a ocupar una tribuna que se encuentra en construcción y que por cuya causa no ofrecía ninguna seguridad de resistencia.

Los primeros ocupantes fueron inmediatamente imitados por otros y no tardó en elevarse a más de doscientas personas el número de sus ocupantes.

Las divisiones intermedias de estos dos clubs, estaban realizando el match preliminar.

A los 30 minutos Huracán obtiene el primer goal y en seguida se hace sentir una grandiosa ovación, acallada de inmediato por un ruido sordo y pesante que hizo mantener en suspenso todas las respiraciones.

Tan formidable era!

La tribuna que sirvió de ubicación cómoda, a esos espectadores que en su esqueleto estaban apostados, sin duda, la trepidación de los aplausos de sus ocupantes fué la suficiente causa para ceder al impulso ingenuamente provocado y se desplomó en tierra arrastrando en su caída a esa masa de gente entusiasta.

Inmediatamente se tomaron las previsiones del caso, no tardando el cuerpo de bomberos en prestar su concurso, sacando de ese informe montón de fierro y madera, los cuerpos de los desgraciados que se agotaban en ayes de dolor.

Inmediatamente de terminado el salvataje, se pudo comprobar que había numerosos heridos y contusos, entre los cuales algunos de extrema gravedad.

Como hemos dicho, las autoridades del C. Huracán, resolvieron suspender el encuentro y al mismo tiempo, destinar el dinero de las entradas, a los heridos más graves que resultaron del accidente.

## Reunión del Consejo Divisional

Esta noche a las 21 y 30 horas deberá reunirse el Consejo Divisional de la Liga Rosarina, para tratar las planillas de los partidos jugados el día 3 de junio y al mismo tiempo, otros asuntos relacionados con la buena marcha del foot-ball.



## BEARZOTTI EN PSEUDO - CINE



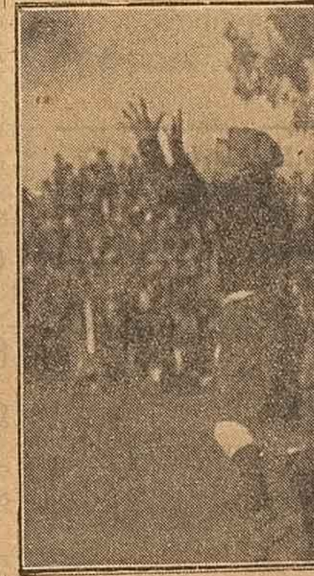

Al nacer este "frisón"
Causó grande sensación



Su gran juego de sacada
Lo lució en la pebetada.

(Continúa).

## Del match Tiro Federal v. Rosario Central



Octavio Díaz, en una de sus característas poses, deteniendo en forma magistral un tiro de López

# BOX

## Federación Santafecina de Box

**POR EL BUEN CAMINO**

La Federación S. de Box, con el ingreso de nuevos miembros, bien inspirados y conocedores, ha entrado en un período de franca actividad, esperándose de sus nuevas orientaciones mucho bueno.

A una reunión se sucede otra y hasta con el lujo de cuarto intermedio, de modo que comprenden con clara visión de las cosas y necesidades del box local que sólo con actividades, puntualidad y energía es que se consigue el progreso y difusión del deporte.

Para hoy lunes a las 21 se reune nuevamente el Consejo Superior para tratar un asunto de la mayor importancia, tal como es el nombramiento de delegado ante la Federación Argentina de Box.

Dos candidaturas se prestigian. Una del señor Oriani y otra del señor Mendoza, del Club Policial y elemento por el cual nos inclinamos ya que no es de la famosa camarilla, adueñada, desde tiempo inmemorial de las actividades del box nacional.

No olviden los señores dirigentes que la elección del señor Oriani, como delegado nuestro, constituye un verdadero peligro y catástrofe de nuestros intereses y que en caso de que se sucedan casos como el de Smaldone y Zárate-Capiello, el señor Oriani, furioso centralista, se olvidará de su deber y se inclinará más bien a favorecer a los de ellos, dejándonos bien colgados.

Como, por ejemplo, en el caso reciente de Zárate y Capiello ¿alguien sabe que el señor Oriani nos ha defendido de esa injusticia?...

¿Cuándo se perpetró esa enormidad, se pudo encontrar al señor Oriani en alguna parte?...

Y; ¿qué títulos presenta, que blasón ostenta, para ser tenido en cuenta?...

Recapaciten, señores consejales y opten por cualquier persona, con tal que ésta no sea parte integrante de ese poder farsante y dominante, que felizmente toca a su fin.

Ayudemos a que caiga de una vez, para bien nuestro y del deporte en general.

## Icochea se vá

Después de sus tres presentaciones en Buenos Aires, que constituyeron tres triunfos, se embarcó rumbo a su patria el fuerte pugilista peruano.

Después de un breve descanso, son sus miras el ir a Nnueva York, país que es una promesa, para boxeadores de su talla.

## Celoria v. Savelli

Como debut de profesional se enfrentará nuestro buen mediano Carlos Celoria, en Santa Fe, en un combate a 10 rounds, con el de igual categoría Manuel Savelli.

El combate se realizará en el Luna Park el 20 del corriente.

## Dos multas

Los pugilistas Trías y Viotti, han sido multados por las autoridades correspondientes, en las sumas de pesos 500 y pesos 300, respectivamente.

En el comunicado pasado a las autoridades deportivas de ésta, no se menciona la causa de una resolución tan severa.

## Ferrocarril de Rosario a Puerto Belgrano

Se comunica al público que el horario de Invierno para los trenes de pasajeros de esta Empresa entró en vigencia el 1º. de abril próximo. Las modificaciones introducidas pueden verse en los horarios que se exhiben en las estaciones:

**SALIDAS DE ROSARIO.** — Para Cora. Diariamenté a las 8.00. Diamante, menos Domingos a las 17.30. Domingos a las 14.30.

Para Chapuy. Diariamente, menos Lunes a las 8.00. Domingos a las 14.30. Sábados y Lunes a las 17.30.

Para Bahía Blanca. Domingos a las 14.30. Lunes a las 17.30. Miércoles y Viernes a las 8.00.

**REGRESO A ROSARIO** — De Bahía Blanca. Domingos a las 11.45. Martes, Jueves y Sábados a las 17 y 10.

De San Gregorio. Todos los días menos Domingos a las 17.10. Domingos a las 11.45 y Lunes a las 9.40.

De Chapuy. Diariamente, menos Domingos a las 17.10. Domingos a las 11.45 y 19.30. Lunes a las 9.40.

De Cora. Diarriamente, menos Domingos a las 17.10. Domingos a las 19.30. Lunes, Mie·coles y Sábados 9.40. Domingos a las 17.10. Domingos a las 19.30. Lunes, . 'iércoles y Sábados 9.40. Domingos, Martes, Jueves y Viernes a las 11.4.

FRANCISCO SISQUE
Director General



# BANCOS

### BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS Y CAJA DE AHORROS

Casa Central: SARMIENTO 1350. —

Horario: 11 a 17, Sábados 8 a 12.
Sucursal N. 1: SALTA 3041
Horario: 9 a 12 y 14 a 17, Sábados: de 8 a 12.

Se conceden préstamos desde un peso hasta cualquier cantidad sobre alhajas, muebles, armas, objetos de arte, géneros, ropa y todo lo que represente algún valor. Los préstamos prendarios mayores de 2000 pesos se conceden al 10 o|o anual de interés. Los mayores de 5000 pesos, convencional.

Se acuerdan créditos a comerciantes, profesionales y empleados en general. Los mayores de 1000 pesos a interés anual de 7 o|o.

ABONA:

En cuanta corriente . . . 2 o|o
En Caja de Ahorro . . . 4 1|2 o|o
En plazo fijo de un año . 5 1|2 o|o

HORACIO PASCUAL, gerente

### BANCO EL HOGAR ARGENTINO

CAPITAL Y RESERVAS:
$ 60.000.000 m|n.

Construcciones en terrenos de propiedad del Banco a gusto de los interesados, pagaderas en 117., 169, 189 y 235 mensualidades.

Préstamos hipotecarios y para construcciones pagaderos en 189 mensualidades y de uno a cinco años.

Depósitos a Plazo fijo. — Interés convencional.

Caja de Ahorros. — Abona el 6 o|o de interés anual, capitalizado trimestralmente.

SUCURSAL ROSARIO:
**SANTA FE esq. Gral. MITRE**

### Banco Escolar Argentino del Rosario

Calle RIOJA esq. GENERAL MITRE
Sociedad Cooperativa de Crédito Lda.

Edificios escolares de propiedad del Banco: Bvard. Oroño esquina Santa Fe y Av. Alberdi y calle 10, del Arroyito.

El Banco recibe depósitos en cuentas corrientes, en caja de ahorros y plazo fijo. Efectúa descuentos y préstamos con amortizaciones, atendiendo con preferencia las operaciones más pequeñas.

Facilita alcancías de ahorro en las que admite depósitos desde cinco centavos.

Horas de despacho: de 11 a 16.
Sábados: de 11 a 13.

EL GERENTE

### BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Unico Representante del Ro. TESORO Italiano y del Banco di Napoli

Agente financiero del Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, según Leyes No. 2718 y 26 de Enero 1903.

Casa central:
Bmé. MITRE 434 al 450—Bs. Aires

SE ABONA:

| | C\|legal | Liras |
|---|---|---|
| Cuenta corriente. . . | — | 1 % |
| A plazo 30 días. . . | 1 ½ % | — |
| A plazo 60 días. . . | 2 % | — |
| A plazo 90 días. . . | 3 % | 2 ½ % |
| A plazo 180 días. . . | 3 ½ % | 3 % |
| A plazo 360 días. . . | 4 % | 3 ¼ % |
| Caja de Ahorro hasta $ 20.000. . . . . . | 4 % | |

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable de y a pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República del Uruguay.

Remite remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentino.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

Hugo Rosselli, gerente.



# EDICTOS

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 1a. nominación de esta circunscripción judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Felipa Saavedra de Ullua**, ya sean a título de herederos, acreedores c legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario. mayo 14 de 1926.—R. Capmany Puccio, secretario. my. 15-15 jn.

Por disposición del Señor Juez de Paz letrado de la 2a. Sección, doctor Juan J. Trillas, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por don Camilo T. Rapp como representante de **Antonio M. de Lahidalga** contra don **Domingo Zamorano** sobre cobro de pesos, ha recaído la sentencia cuya parte dispositiva dice así: Por tanto de acuerdo a lo dispuesto por el art. 859 del Cód. de Procd. Civil, ordeno se lleve adelante la ejecución, hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago de la suma reclamada, con sus intereses y costas. Hágase saber, insértese, repóngase y publíquense los edictos de ley en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA. Lo que se hace saber al señor Domingo Zamorano a sus efectos. — Rosario, mayo 24|926. — Enrique Paz.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta circunscripción judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **José Pascuale o José Pasquale**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de la ley.—Rosario, mayo 26 de 1926.— Elías Alvarado (hijo), secretario. my. 29-29 jn.

Por disposición del Señor Juez de Paz letrado de la 3a. Sección, doctor Jaime Mac Guire, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por don **Camilo T. Rapp** como representante del Dr. Alejandro M. Cerones contra **Don Guillermo Torres**, sobre cobro de pesos, se ha dispuesto citar y emplazar al demandado para que dentro de treinta días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y a la audiencia del siguiente día hábil posterior al vencimiento del emplazamiento a las diez horas a fin de que reconozca la firma que suscribe el pagaré presentado, bajo apercibimiento de dársele por auténtica la firma sino concurre, habiéndose desingado los días martes y viernes para las notificaciones en la oficina.— J. Mac Guire. Ante mí: Julio A. Chiozza— Lo que se hace saber al señor Guillermo Torres a sus efectos. — Rosario, mayo 19|926. — Julio A. Chiozza. May. 19-12-jn.

Por disposición del señor juez de paz letrado de la cuarta sección de esta ciudad doctor Oscar M. López, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio que sobre desalojo sigue ante este juzgado el señor Santiago Luis Raimondo, se ha ordenado se inscriba como litigiosa la finca objeto de este juicio situada en calle Maipú 1742; habiéndose tomado razón en el Registro General. Lo que se hace saber a sus efectos. — Rosario, mayo 22 de 1926.—A. Medina, secretario. my. 28-9 jn.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta circunscripción judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Catalina R. de Belisario**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de la ley. — Rosario, mayo 28 de 1926. —Elías Alvarado, secretario. my. 28-28 jn.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 5a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Horacio Sánchez Granei, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Silvana Rodríguez**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 30 de 1926. —Antonio Atienza, secretario. my. 8-8 jn.

Por disposición del señor juez de paz letrado de la primera sección, doctor E. Orta Pérez, el secretario que suscribe, hace saber: Que en el juicio que por desalojo sigue ante este juzgado, don **José V. Maranzan** en contra de don**Alberto Coronel**, se ha dispuesto de conformidad con el Art. 753 del Código de Procedimientos Civiles, inscribir como litigioso el predio objeto del citado juicio y que ésta persona ocupa en la calle Montevideo entre las de Colón y Necochea, compuesto de 10 metros de frente al norte, por 20 metros de fondo. Linda: norte, con la calle Montevideo y por demás rumbos con el nombrado don José V. Maranzan. Lo que se publica a los efectos que por derecho hubiere lugar. Rosario, Mayo 24 4de 1926. —Leonardo Lemmi, secretario. My. 27- 7 jun.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de esta ciudad doctor Pedro Sánchez Zelada, el secretario que suscribe hace saber que en ei expediente caratulado "Videla y Compañía, disolución social", ha recaído el decreto del tenor siguiente: "Rosario, mayo veintidós de mil novecientos veintiseis. — Con citación fiscal, inscríbase la disolución de la sociedad comercial "Videla y Compañía" y previa confrontación y rubricación de la copia acompañada, devuélvase el original con las constancias de estilo Publíquense edictos por el término de ocho días en el "Boletin Oficial" y DEMOCRACIA. Fecho, archívese. — Sánchez Zelada. Ante mí: Elías Alvarado (h). — Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Mayo 22 de 1926. — Elías Alvarado (hijo). my. 27-5 jn.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado de la Primera Sección, a cargo del doctor E. Orta Pérez, el secretario que suscribe, hace saber: "Que en los autos caratulados "**Banco Provincial de Santa Fe v| Miguel Savetta, Cobro de pesos**" se ha dictado la sentencia siguiente cuya parte pertinente se transcribe: "Número 202 Rosario, Mayo diez y nueve de mil novecientos veintiseis. — Y Vistos: Por tanto: Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga pago de la suma de setecientos pesos y sus intereses. Con costas. Regulo en setenta pesos los honorarios del procurador Casiello. — Publíquense los edictos de ley en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA. —Insértese, hágase saber. Repóngase — E. Orta Pérez. — Ante mí: G. Martínez Carbonell. — Lo que se publica a los efectos que por derecho hubiere lugar. — G. M. Carbonell. Jn. 4-4jl.

Por disposición del señor juez de paz letrado de la segunda sección de Rosario de Santa Fe, se hace saber a los señores **Jorge Abrehauce y Dorlizo Ponce**, que en los autos sobre cobro de pesos, seguidos en su contra por don Gino Gotti, se ha dictado con fecha veintidos del corriente mes y año, la sentencia cuya parte dispositiva dice así: "Por tanto, de acuerdo a lo que dispone el artículo 859 del mismo Código, resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución, hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas. Insértese, hágase saber, repóngase y publíquese edictos en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA de acuerdo a lo que dispone el artículo 861 del mismo Código.—Juan J. Trillas. — Ante mí: Enrique Paz". — Secretaría, mayo 27 de 1926.—Enrique Paz, secretario. my. 29-10 jn.

Por disposición del señor juez de paz letrado de la segunda sección doctor Juan J. Trillas, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados "Pappaseit e Iraolagoitia, contra **Leopoldo C. Miquel**" cobro ejecutivo de pesos, ha recaído la siguiente resolución: Informando verbalmente el actuario que el demandado no ha comparecido a derecho, declárasele rebelde debiendo ser notificado por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA por el término de cinco días (Art. 464 del C. de P. Civil y Comercial.— J. J. Trillas.—Ante mí: E. Paz.— Lo que se hace saber al señor Leopoldo C. Miquel a sus efectos.— Rosario, mayo 31 de mil novecientos veintiseis.—P. Suárez, prosecretario. jn. 2-8

Por disposición del señor juez de primera instancia de la primera nominación, doctor P. Sánchez Zelada, el secretario que suscribe hace saber que: En los autos "Martínez Rodríguez Antonio contra **Julio A. Enz, desalojo**", se ha ordenado anotar como litigiosa la propiedad objeto de este juicio, perteneciente al actor, ubicada en calle Corrientes 1481|1483, a los efectos del art. 753 Cód. de Procedimientos. — Secretaría, mayo 31 de 1926.—Elías Alvarado, secretario. jn. 2-14

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta circunscripción judicial doctor Carlos Ameglio Arzeno, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Juan Armán**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, mayo 2 de 1926.—J. Dughera, secretario. jn. 2-2 jl.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta circunscripción judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **María Carranza**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de la Ley. — Rosario, junio 2 de 1926. — Elías Alvarado (hijo), secretario. jn. 2-2 jl.

Por disposición del doctor Manuel Carrillo, juez federal de esta ciudad, se cita al actual dueño del buque "San Luis" matrícula No. 1264, para que comparezca ante este Tribunal a asumir la participación que le corresponde en el juicio que le sigue el señor Máximo Gava, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de que si no comparece a estar a derecho en el juicio aludido, éste se proseguirá con la intervención del señor Defensor Oficial. — Secretaría, 14 de Mayo de 1926.—Manuel Granados, secretario. my. 27-14 jn.

# Hipódromo Independencia

## AL MÁRGEN DE LA REUNIÓN DE AYER

Quitapón, Citrón, Cichita y Cortina, rehuyeron el encuentro.

Los honores del favoritismo lo conquistó Cimera, pero este animal no respondió a tal honor, entrando cuarto a duras penas. Iniciado el movimiento, Marita se coloca al frente, seguida de Pochita, el resto agrupado y Pre Catelán y Viejo Lindo al fondo.

De esta manera entraron al derecho, donde Pochita corría apareada de la puntera, mientras que Pre Catelán corría en tercer lugar. Frente a las eribunas cargó Pre Catelán para ganar bien por 3|4 cuerpos en 1'24". Segundo Diamantino. Tercera Pochita. Cuarta Cimera y quinta Marita.

En la segunda carrera no disputaron su compromiso Mulato y Flipper.

Favoritos fueron cotizados Alouette y Asechanza con igual número de boletos.

Después de unas tentativas fallas el starter dió suelta al lote con Amato al frente seguido de Asechanza, con Repiqueteo y Rajah en los puestos finales. En el palo de los 400 metros Alouette ya corría a la vanguardia avanzando con facilidad adjudicándose la victoria por 3|4 cuerpos en el tiempo de 1'9" 1|5. Segunda Madrugada, tercero Amato, cuarto Asechanza y quinto Repiqueteo.

De punta a punta ganó el favorito Halcon la tercera carrera.

Iniciado el movimiento el hijo de Riesco largó parado, destacándose al frente Halcón que se impuso de etremo a etremo. Terremoto que corrió en su persecución alcanzó el segundo puesto. Céfiro tercero y Templada cuarta.

El debutante Slugri se impuso en excelente forma en la cuarta carrera.

Lanzados en lucha los competidores, Puñal de Oro comandó el lote, seguido de Slugri. En último lugar corría Avalanche que largó con desventajas.

En el derecho final Slugri pasó inmediatamente a la cabeza para resistir al final la carga de Rosebery para ganar en el tiempo de 1'21 por 1 y 1|4 cuerpo. Tercero Puñal de Oro y cuarto Leñador.

El clásico Haras San Jacinto, base de la reunión de ayer fué disputado por Saigón y Mandinga, rehuyendo el encuentro Tabls.

La prueba careció de todo interés por quedar reducido a un match. La largada no demoró como es costumbre por tratarse de dos animales solamente y estos fueron dados sueltas en buen momento con Saigón al frente, quien fué suplantado de inmediato por el defensor del stud B. G. H. que se distancia por dos cuerpos de su único perseguidor.

Al pisar por primera vez las dependencias del paddock, esta progresivamente aumenta la distancia



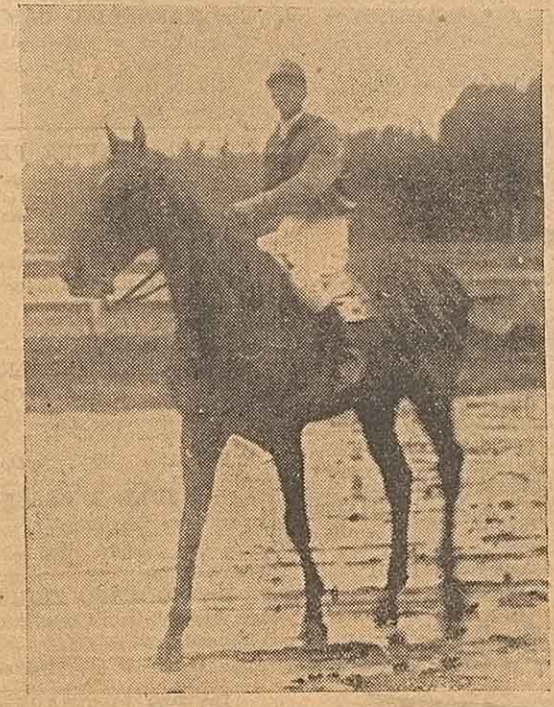
Llegada de la carrera clásica

a cuatro cuerpos, para seguir en ganancia en el derecho opuesto, donde es de 600 metros; mientras su perseguidor daba el aspecto de que algo anormal le sucedía, pues es incomprensible que este mismo caballo, disputara su última prueba en cancha análoga y efectuara diferente performance.

Sin otra variante entra al derecho el leader en aumento progresivo y se adjudica la carrera por casi 100 metros sobre su rival en el tiempo de 3'5" 2|5 los 2800 metros.

Saigón llegó a la raya 6" 2|5 después del hijo de Sangre Azul.

El premio "Gil Blas" para productos ganadores de una carrera sobre 1200 metros, contó con siete competidores. Ninón fué cotizada gran favorita. Al darse orden de partida, Ninón toma la vanguardia y en su persecución salen Isógono, segundo, Férrea tercera y en el fondo Cavour. Al llegar a la altura del palo de los 600 metros rodó Isógono. Cuando parecía asegurada la victoria de la favorita Cavour haciendo gala de guapo en violento rush se coloca al frente, para ganar en 1'16" 1|5 por 3|4 cuerpos,



Mandinga ganador del clásico

mientras Férrea logra aventajar a la favorita llegando segunda, tercera Ninón, cuarta Seña Rita.

La carrera del desquite fué ganada por el favorito Poincaré de punta a punta. El hijo de Dusty Miller se adueña del puesto de preferencia para adjudicarse la victoria en una hebra, sin inquietarse mayormente de la persecución de Marshal Ney primero y después de la carga que le llevara Delegado, que se adjudica el segundo puesto, tercero Infanzón, ganando por 4 cuerpos en el tiempo de 2'6" 2|5.

### GENARO DE PALMA RODO EN LA SEXTA CARRERA

Este jockey que piloteaba al hijo de Cuyano III en la sexta carrera rodó a la altura del palo de los 600 en circunstancia que venía colocado segundo con su piloteado Isógono.

La impresión del público fué de expectativa, pues se creyó al primer momento que hubiera sido pisado por alguno de los competidores, pero afortunadamente Di Palma, solo sufrió ligeras contusiones y un principio de ataque cerebral.

Atendido inmediatamente fué puesto fuera de peligro y enviado más tarde a su domicilio.

### CAVOUR HIZO AYER PROGRESOS EXTRAORDINARIOS

Eran varias las veces que el cuidador Lucas Díaz se había corrido fijas con el hermano de Leñador sin que éste respondiera en lo más mínimo, pero ayer se destapó y aprovechando en parte el descuido de Vecino que desarmó a Ninón sor prendió a la potranca en violenta atropellada y no le quedaron energías para repeler el ataque de Férrea que se clasificó segunda.

Si como su ecurie supone el triunfo de Cavour no es de aquellos llamados de ocasión puede hacer buena campaña, pues sus corrientes de sangre así lo dejaban esperar y sus repetidos fracasos no se explicaban.

### MANDINGA

Su victoria en el clásico de ayer no realza sus méritos, que son muchos por cierto, desde que no encontró enemigos, pero sirve para demostrar que se mantiene en la plenitud del estado y que mientras no le toque dispensar grandes ventajas en el peso a sus rivales seguirá la serie de triunfos.

El representante del stud B. G. H. reaparecerá en uno de los próximos clásicos.

### HALCON VUELVE POR SUS PRESTIGIOS

El 23 de mayo el hijo de Larrea obtuvo una expléndida victoria dejando óptima impresión, pero dos días después esta desapareció ante la fácil derrota que le infligiera Cuartelero.

Ayer el pupilo de Labeyrie volvió por sus fueros adjudicándose la tercera carrera en cómodo galopeó y aunque puede haberle favorecido el estado de la cancha, creemos que no ha de tardar en repetir la hazaña, pues en los handicaps donde tiene amplio programa que cumplir irá en condiciones de medirse sin desventaja, dado lo bajo que se halla colocado en la escala de peso.

### NUESTRO FAVORITO PRE CATELAN GANO LA PRIMERA CARRERA

Contra lo que se suponía ni Cimera ni Marita ganaron la primera carrera en la cual el triunfo correspondió a Pre Catelán.

Este hijo de Cabaret que cuando potrillo fuera toda una esperanza se vió atacado por pertinaz dolencia de la que no pudo librársele, a pesar de la larga cura a que se le sometiera. Cansada su caballeriza resolvió sacarlo a remate y si mal no recordamos se ofrecieron por él cien pesos (?) que no se aceptaron siendo luego vendido particularmente en quinientos.

Largado "a campo" se consiguió curarlo si bien no radicalmente pero lo suficiente para ponerlo en training con el buen resultado que se ha visto.

### INSCRIPCIONES PARA LA REUNION DEL 13 DE JUNIO

Premio "Botafogo" 100 metros. — Slugri, Mordaz, Cimera, Wilman, Falcón, Cuartelero, Custodia, Terremoto, Pimpón, Diamantino, El Montero, Mickle, Leotard, Céfiro, Ouro Preto, Parigina, Sunshine, Carcamán, Edecán.

Premio "Mouchette" 1300 metros. — Litoral, Repiqueteo, Flipper, Requín, Salvatodo, Pisotón, Amato, Liceo, Mainstone.

Premio "Tajada" (1922) 1200 metros. — Iponá, Alouette, Chimenea, Ferina, Ta Bouche, Milonga, Lucía, Bayna, Madrugada, Ayenda.

Premio "Castellana" (1923) 1400 metros. — Norma, Flash, Cimera, Jangada, Honduras, Beautiful, Avalanche, Quiteña, Ricotona, Estrella II, Almarie, Catapulta, Contadina.

Premio "Haras Chapadmalal" — 1400 metros. (Ratificación). Despedida, Ferrea, Dazzler, Radiosa, Ricochet, Rostrata, Señá Rita.

Premio "Persiana" (1924) 1600 metros. — Pan Rayao, Crusader, Rosebery, Terremoto, El Montero, Campeador, San Fernando, Vershell, Bellaco, Halcón, Granadero, Edecán, Funcionario.

Premio "Mona Azul" (1925) — 2500 metros: Pan Rayao, Brigadier, Plata, Botella, La Ilíada, Látigo, Dairi, Tabla, Camandulero.

Premio "Haras Pelayo" 2000 metros, a correrse el 20 de junio de 1926. (Inscripciones). — Crusader, Pan Rayao, Pashá Bey, Poincaré, Sensación, Sport, Mandinga, Palmito, Delegado, Camandulero.

### YEARLINGS QUE DEBUTARAN EL EL PROXIMO DOMINGO EN LOS PREMIOS MOUCHETTE Y TAJADA

**(1922) sobre 1300 y 1200 metros, respectivamente**

Iponá, 3|4 de sangre, alazana, nacida el 31 de julio, por Picacero y Flashlight II 1|2 por Wild Bramble.

Hermana de Flash. Flashlinght II es hermana de Pink Bramble (madre de Limit). Volunteer, Red Cross y Camouflage, Tommy Atkins y materna de Lády Golightly y Peerless, ganadoras en conjunto de más de $ 200.000.

Stud: Un Coup. Cuidador: Vicente Petrozzini.

BAYUA, zaina colorada, nacida el 3 de octubre, por Cuyano III y Bayal por Dusty Miller.

Stud: Gonzalito. Cuidador: Santiago Gallardo.

LICEO, zaino colorado, nacido el 30 de noviembre, por Don Dinero y Profana por Dusty Miller.

Stud: Tití. Cuidador: Hilario Ramírez.

# Fuera de Rosario

## A nuestros suscriptores

**Para defender a DEMOCRACIA sin arriesgar la piel, ni comprometer el empleo o el negocio, no hay recurso mejor que pagar puntualmente la suscripción. Entiende Vd? Si la adeuda gire hoy mismo. Y si Vd. quiere ayudar al gobierno suscríbase y no pague.**

### CASILDA

**Falta vigilancia.** — Dada la forma descarada que actúan los delincuentes en nuestra ciudad, es necesario llamar un poco la atención de las autoridades para que ponga fin a esta situación que causa verdadera alarma a la población.

Se tiene la certeza que los asaltantes son individuos extraños a Casilda, pues en los casos sucedidos la mayor parte de los perjudicados han resultado personas de trabajo y no de dinero, cual sería el propósito de los malhechores.

Sería conveniente que la policía intensificara su acción en defensa de la tranquilidad de la ciudad, que bien lo merece, pues bien poco es el trabajo que le causa.

**Club Social.** — Ayer por la tarde celebró el Club Social Villa Casilda asamblea general, para elegir los miembros que han de integrar la comisión directiva, en reemplazo de los que han terminado su mandato.

Oportunamente daremos a conocer los nombres de los que han resultado electos.

**Teatros.** — La compañía que dirige Eduardo Ricart debutará en el Teatro Casado el jueves próximo para seguir dando funciones los días 11, 12 y domingo 13, con dos funciones familiar y noche.

Dada la expectativa que hay por la venida de este celebrado actor rosarino, se prevé que las funciones se verán muy concurridas.

**Escuela de Agricultura de Casilda.** — Con motivo del éxito obtenido en la exposición de productos de granja celebrada en Rosario por las espigas de maíz presentadas por la Escuela de Agricultura de esta ciudad, que dirige el señor Silvio Spangenberg, este ha recibido numerosas felicitaciones de parte de sus numerosas relaciones, que han sabido valorar los esfuerzos realizados por el conocido agrónomo.

**Concejo Deliberante.** — El intendente municipal ha dado un decreto prorrogando las sesiones del Concejo Deliberante municipal por el mes de junio corriente.

Dicha resolución fué adoptada accediendo a la minuta elevada por el cuerpo deliberativo municipal, teniendo en cuenta que existían en carpeta, a espera de resolución, numerosos e importantes asuntos entre los cuales se encuentra uno de extraordinaria importancia, que es el del conflicto planteado entre la municipalidad y la empresa de luz y fuerza, para que las dificultades que se han planteado desaparezcan para tranquilidad del vecindario como así también para mejor desarrollo de los intereses y relaciones de la comuna con la empresa.

Sin perjuicio de otros asuntos que puedan incluirse, los que forman el motivo de la convocatoria, son los siguientes:

Construcción de la Maestranza Municipal; Construcción Mercado Municipal; Zanja desagüe general de la ciudad; Aguas corrientes; Transferencia del control de luz de Los Molinos; Proyecto de obras de desagües presetado por el señor Julio Gómez Zorrilla; Luz eléctrica al Barrio Trípoli; Adquisición de una ambulancia automóvil y Reglamentación de las instalaciones eléctricas.

### CHABAS

**Corpus Christi** — Con el entusiasmo de todos los años ha sido realizada la procesión en la plaza Belgrano, en el día del Corpus Christi, después de la bendición del Santísimo Sacramento.

Asistieron al acto las familias más destacadas de nuestra localidad y también de algunas localidades vecinas.

**San Antonio de Padua** — Con gran entusiasmo se organizan los preparativos para la conmemoración de San Antonio de Padua, habiendo sido designada una comisión de damas y señoritas para coadyuvar a la de caballeros, y dar así mayor brillo a la fiesta que, como todos los años se ha de celebrar con toda solemnidad.

**Compromiso matrimonial** — Con motivo de celebrar el compromiso matrimonial de la señorita Carmen Kolarich con el señor Jorge Idovich, se realizó en la residencia de campo que ocupa la familia de la señorita Kolarich, un baile familiar ofreciéndose en uno de sus intervalos un lunch. La fiesta se prolongó hasta altas horas de la noche, asistiendo numerosas familias de esta localidad, y otras expresamente invitadas de Alcorta, Acebal y Villa Mugueta, siendo muy felicitados los futuros esposos.

Se ha fijado la fecha del enlace para fines de noviembre del corriente año.

### LOS MOLINOS

**Construcción de una escuela** — Desde hace algún tiempo se está gestionando la construcción de una escuela en el distrito de Los Molinos. Esta esperanza, según parece, está a punto de realizarse y por cierto que significaría un estimable adelanto para el pueblo mencionado.

Dada la forma entusiasta y la actividad de la comisión pro edificio escolar, con que se ha respondido a la indicación hecha por el inspector nacional de escuelas, señor Andrés C. Campero, en el sentido de reunir fondos para la construcción del edificio propio con destino a la número 4, que dirige el profesor señor Victorio M. Sonzogni, la suscripción popular ha llegado a 12.347 pesos, faltando cobrar algunas donaciones, con los que se completará la suma de pesos 13.000.

Próximamente tendrá efecto la apertura de las propuestas licitadas para la fabricación de 200.000 ladrillos destinados a la construcción aludida.

La comisión que con tan encomiable actividad dirige la gestión citada, está constituída así:

Presidente, Nicolás Scarafoni; vicepresidente, Mario Bilesio; secretario, Victorio M. Sonzogni; prosecretario, Fermín Ayala; tesorero, Agustín Brámbilla; vocales: Juan Hardalo, Juan Rimoldi, Primo Porta, Angel Piccolini y Carlos Coirini.

En breve se organizará una comisión auxiliar de damas, que cooperará a los mismos fines.

## Edictos del día

Por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado de la Cuarta Sección, el Secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio seguido por Don Luis Castañon contra don Juan Simón González, por cobro de pesos ha recaído la sentencia cuya parte pertinente dice: Rosario, Mayo diez de mil novecientos veintiseis. Y VISTOS: Por tanto, resuelvo: Mandar llevar adelante esta ejecución, hasta que el actor se haga completo pago del capital reclamado, más sus intereses y costas. Notifíquese la presente por edictos que se publicarán en los diarios Boletín Oficial y DEMOCRACIA. Regúlanse los honorarios del procurador Basilio Sasian en la suma de noventa pesos moneda nacional. Insértese y repóngase. — Oscar M. López. — Ante mi: Conrado L. Puccio (hijo). Lo que hago saber al interesado a sus efectos. — Secretaría, Rosario, Mayo 15 de 1926. — C. L. Puccio.

## Avisos del día

### s. s. Asturias

Vapor inglés procedente de Soutampthon y escalas.

La carga de este vapor fué trasbordada en Buenos Aires al vapor LABRADOR, entrada al puerto el día 30 de Mayo de 1926, descargó en el muelle fiscal de la primera sección, depósito No. 23.

Los reclamos por las faltas o averías que hubiera, deberán presentarse dentro de las 48 horas seguidas a la descarga de las mercaderías de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 1079 y 1080 del Código de Comercio.

La revisación por las faltas o averías que hubiera, se efectuará el día 8 de Junio de 1926 de 8 a 10 horas con facturas a la vista.

Las cuentas por los reclamos que hubiera deberán presentarse dentro de las 24 horas seguidas a la constatación de las faltas o averías y pasado dicho plazo no se atenderá ningún reclamo. — Los Agentes: BARNETT y Cía.

### s. s. EUBEE

Vapor francés procedente de Havre y escalas.

La carga de este vapor fué trasbordada en Buenos Aires al vapor LABRADOR, entrada al puerto el día 30 de Mayo de 1926, descargó en el muelle fiscal de la primera sección, depósito No. 23.

Los reclamos por las faltas o averías que hubiera, deberán presentarse dentro de las 48 horas seguidas a la descarga de las mercaderías de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 1079 y 1080 del Código de Comercio.

La revisación por las faltas o averías que hubiera, se efectuará el día 8 de Junio de 1926 de 8 a 10 horas con facturas a la vista.

Las cuentas por los reclamos que hubiera deberán presentarse dentro de las 24 horas seguidas a la constatación de las faltas o averías y pasado dicho plazo no se atenderá ningún reclamo. — Los Agentes: DODERO Hnos. Ltda.

### s. s. Ouessant

Vapor francés procedente de Havre y escalas.

La carga de este vapor fué trasbordada en Buenos Aires al vapor LABRADOR, entrada al puerto el día 30 de Mayo de 1926, descargó en el muelle fiscal de la primera sección, depósito No. 23.

Los reclamos por las faltas o averías que hubiera, deberán presentarse dentro de las 48 horas seguidas a la descarga de las mercaderías de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 1079 y 1080 del Código de Comercio.

La revisación por las faltas o averías que hubiera, se efectuará el día 8 de Junio de 1926 de 8 a 10 horas con facturas a la vista.

Las cuentas por los reclamos que hubiera deberán presentarse dentro de las 24 horas seguidas a la constatación de las faltas o averías y pasado dicho plazo no se atenderá ningún reclamo. — Los Agentes: DODERO Hnos. Ltda.

### s. s. Vadivia

Vapor francés procedente de Marsella y escalas.

La carga de este vapor fué trasbordada en Buenos Aires al vapor LABRADOR, entrada al puerto el día 30 de Mayo de 1926, descargó en el muelle fiscal de la primera sección, depósito No. 23.

Los reclamos por las faltas o averías que hubiera, deberán presentarse dentro de las 48 horas seguidas a la descarga de las mercaderías de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 1079 y 1080 del Código de Comercio.

La revisación por las faltas o averías que hubiera, se efectuará el día 8 de Junio de 1926 de 8 a 10 horas con facturas a la vista.

Las cuentas por los reclamos que hubiera deberán presentarse dentro de las 24 horas seguidas a la constatación de las faltas o averías y pasado dicho plazo no se atenderá ningún reclamo. — Los Agentes: DODERO Hnos. Ltda.

### s. s. Leonardo Da Vinci

Vapor italiano procedente de Génova y escalas.

La carga de este vapor fué trasbordada en Buenos Aires al vapor LABRADOR, entrada al puerto el día 30 de Mayo de 1926, descargó en el muelle fiscal de la primera sección, depósito No. 23.

Los reclamos por las faltas o averías que hubiera, deberán presentarse dentro de las 48 horas seguidas a la descarga de las mercaderías de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 1079 y 1080 del Código de Comercio.

La revisación por las faltas o averías que hubiera, se efectuará el día 8 de Junio de 1926 de 8 a 10 horas con facturas a la vista.

Las cuentas por los reclamos que hubiera deberán presentarse dentro de las 24 horas seguidas a la constatación de las faltas o averías y pasado dicho plazo no se atenderá ningún reclamo. — Los Agentes: DODERO Hnos. Ltda.

### s. s. Gaasterland

Vapor holandés procedente de Valparaiso y escalas.

La carga de este vapor fué trasbordada en Buenos Aires al vapor MOCORETA, entrada al puerto el día 31 de Mayo de 1926, descargó en el muelle ficsacl de la primera sección, depósito No. 7.

Los reclamos por las faltas o averías que hubiera, deberán presentarse dentro de las 48 horas seguidas a la descarga de las mercaderías, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 1079 y 10[illegible] del Código de Comercio.

La revisación por las faltas averías que hubiera, se efectua[illegible] el día 8 de junio de 1926 de 8 a 10 horas con facturas a la vista.

Las cuentas por los reclamos que hubiera deberán presentarse dentro de las 24 horas seguidas a la constatación de las faltas o averías y pasado dicho plazo no se atenderá ningún reclamo. — Los Agentes: Dodero Hnos. Ltda.




# CALIDAD Insuperable

LO MAS FINO
Y MEJOR
PRESENTADO

Su sistema de tapa metálica para los frascos de alcohol, usado en Inglaterra y Norte América es exclusividad de la casa.

## Colombres & Cía. Ltda.

CÓRDOBA 1221 ROSARIO

## Campo apto para Agricultura

**En venta una parte y en arrendamiento otra** 10.000 Hs. á 2 mil metros de la importante Estación y pueblo Villa Angela, para visitar el campo hay pasajes especiales muy rebajados por el F. C. S. Fé.

Los interesados pueden dirigirse en Galvez y Villa Angela a Torres, Sorribas y Cia. y en Berabevú a L. Torres y N. Sorribas.

## Cervecería Schlau (S. A.)

Teléfono 8566
BROWN Y AVENIDA FRANCIA
Rosario de Santa Fe

## IMPORTACION Y EXPORTACION

FRUTAS FRESCAS, CEREALES, LEGUMBRES
Y SEMILLAS EN GENERAL

## Luis Mancini è Hijo

MERCADO CENTRAL
Casa Matriz: Cortada Nº. 15 y 16, Teléfono 4045
Depósito: Entre Ríos 1380. Teléfono 3621
Sucursal: Mercado de Abasto Nº. 1 y 18. — Teléfono Nº. 6843
Dirección: MANCINITO ROSARIO

### Traslado de Restos

Se previene a los deudos de Ana M. Salom y de N. Salom cuyos cadáveres están depositados en el nicho de tercera clase No. 63 sección sexta del cementerio San Salvador, que si en el término de treinta días no se retiran, serán trasladados al osario común. — Rosario, junio 1 de 1926. jn. 1-30

**Francisca Gómez**
MODISTA
Se hacen camisas para hombres sobre medida. — Precios módicos.
Pte. ROCA 1771 al 75
ROSARIO

### La Vivienda del Trabajador

**LICITACION PARA LA CONSTRUCCION DE CASAS BARATAS**

Llámase para la construcción de casas baratas, destinadas a "La Vivienda del Trabajador" de acuerdo a la Ordenanza Municipal No. 14 de fecha 7 de Mayo de 1926.

Los interesados podrán consultar las condiciones generales de esa licitación en la Gerencia del Banco Municipal de Préstamos y Caja de Ahorros. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran el día 1o. de Julio de 1926 a las diez horas, en el despacho de "La Vivienda del Trabajador", calle Sarmiento No. 1342. —Horacio Pascual, Director.—Emilio S. Sánchez, Secretario. jn. 1-30




## Ferretería "VICTORIA"

Surtido completo en
artículos generales
para pesca

B. VALDERREY

San Martín 859 Telef. 272 Rosario

## ISIDRO CARRERAS

REMATES Y COMISIONES
—x:o:x—
Casas terrenos, campos e hipotecas. Productos de granja y semillas seleccionadas de maíz y alfalfa
**San Lorenzo 917 U.. 3342**

## José Sgrosso y Cía.

INTRODUCTORES en:
ALMACEN, FERRETERIA Y CORRALON
Casilla de Correo 123. — Dirección Telegráfica "SGROSSO"
CALLE SAN MARTIN E ITUZAINGÓ
ROSARIO DE SANTA FE

## Rainoldi Aspesi yCía.

ALSINA 1729|35 BUENOS AIRES
Importadores de Tejidos y Fábrica de ropería
REPRESENTANTES:
En Córdoba, Tucumán, Mendoza, Santiago del Estero, Entre Ríos, Corrientes
**En Rosario - SANTA FE 1783**

## Ministerio de Agricultura

PUBLICACION OFICIAL

Patentes de Invención y Marcas de Fábrica de Comercio y de Agricultura

MARCAS SOLICITADAS

Acta No. 114.049

*Chiesa*

Mayo 3 de 1926. — Chiesa Hnos., Ltda. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. Renovación de la No. 45.113.—Aviso No. 14.156.

Acta No. 114.050

*Chiesa*

Mayo 3 de 1926.—Chiesa Hnos., Ltda. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. Renovación de la No. 45.114.—Aviso No. 14.157. jn. 1-7

Acta No. 114.051

*Chiesa*

Mayo 3 de 1926. — Chiesa Hnos., Ltda. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la No. 45.115.—Aviso No. 14.155. jn. 1-7

Acta No. 114.052

*Chiesa*

Mayo 3 de 1926. — Chiesa Hnos., Ltda. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. Renovación de la No. 45.116.—Aviso No. 14.154.

# PROFESIONALES

**Dr. GUILLERMO A. BOLLERO**
ABOGADO
España 1030 Teléfono 3858

**Dr. ALCIDES GRECCA**
ABOGADO
Mendoza 2279 Rosario

**Dr. FERMIN LEJARZA**
ABOGADO
Córdoba 954 Teléfono 45'.1

**CARMELO P. PIEDRABUENA**
ABOGADO
Domicilio particular:
San Martín 866 — Teléfono 801
Estudio:
9 de Julio 761 — Teléfono 263
SANTA FE

**Dr. MARCELINO CAMPANA**
Especialidad en enfermedades de —corazón y estómago—
Atiende de 8 a 11 y de 1 a 4
Tucumán 1292 Rosario

**Dr. Fco. JAVIER PEREZ**
Profesor de a lFacultad de Medicina. Cirujano especialista en Naríz, Oído y Garganta. Ex asistente de las clínicas de París, Berlín y Viena.
Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes de 10 a 12. Tarde todos los días de 3 a 5.
Laprida 885 Rosario

**Dr. LEON ABRAMOF**
MEDICO-CIRUJANO
Tratamiento de Ulceras y Hemorroides. Consultas de 14 a 16.
Salta 2098 Teléfono 6446

**Dr. JUAN B. PESENTI**
MEDICO
Calle San Luis No. 1665 — Rosario

**Dr. ROBERTO SIQUOT**
ESPECIALISTA EN NIÑOS
Consultas de 14 a 16.
Rioja 1732 Teléfono 2727

**Dr. PIO PUIGGARI (h)**
NARIZ, GARGANTA y OIDO
Corrientes 781 Teléfono 20534

**Dr. MANUEL FUNES**
MEDICO-CIRUJANO
Enfermedades internas y de señoras. Tratamiento de las enfermedades del embarazo y sangre.
Consultas de 13 a 15 y de 18 a 20.
E. Zeballos 1734 Teléfono 22978

**Dr. JOSE VARELA SILVEYRA**
MEDICO
Av. Pellegrini 1838 Teléfono 5014

**M. KIBLISKY MIJELMAN**
DENTISTA
De Salta y Boulevar Oroño se trasladó Salta 2132

**Dr. JOSE ABALOS**
CIRUJANO
Hombres, mujeres y niños. Atiende en el Palace Sanatorio.
Boulevard Oroño 450

**Dr. DUILIO GARIBALDI**
DENTISTA-CIRUJANO
San Lorenzo 1276 Teléfono 3418

**LABORATORIO de ANALISIS**
Aplicados a la Clínica, atendido personalmente por el Dr. E. Q. BACIGALUPO — Presidente Roca 522

**MARTA R. DE RUMANI**
PARTOS
Consultas de 16 a 16.
Italia 445 Teléfono 6071

**Dr. GERARDO COSTANTI**
ABOGADO
Santa Fe 1724 Teléfono 0318

**Dr. ALFREDO SCHIAVONI**
ABOGADO
España 610 Teléfono 4673

**Dr. DANIEL BOSANO ANSALDO**
ABOGADO
Italia 530 — Telf. 21943

**Dr. OTTO SOHLE**
ABOGADO
Mendoza 1125 Teléfono 5436

**Dr. VICTOR PESENTI**
ABOGADO
E. S. Zeballos 2039 Teléfono 5469

**Dres. NIRICH Y LAGE**
ABOGADO
Córdoba 2067 Teléfono 7988

**Dr. ALBERTO QUIROGA**
ABOGADO
San Luis 934 Teléfono 7649

**Dr. LUIS MARIA MATTOS**
ABOGADO
Moreno y General López

**Dres. THEDY Y MARQUADT**
ABOGADOS
San Lorenzo 1041 Teléfono 4783

**Dr. ALEJANDRO M. CARRASCO**
ABOGADO
Pte. Roca 790 Teléfono 5191

**Dr. RAUL CASAS**
ABOGADO
Sarmiento 745 Teléfono 7064

**Dres. JOSE y MARIO ANTELO**
ABOGADOS
Córdoba 1336 Teléfono 7178

**Dr. LUCIANO F. MOLINAS**
ABOGADO
9 de Julio 837 Santa Fe

**Dr. JUAN DIEZ DE ANDINO**
ABOGADO
Paraguay 674 Teléfono 0591

**SACCONE y Cía.**
INGENIEROS CONSTRUCTORES
Rioja 698 Teléfono 24328

**JUAN TRABA**
PROCURADOR Y CALIGRAFO
Santa Fe 1744 Teléfono 3924

**Dr. MANLIO ARDIGO**
ABOGADO
Buenos Aires 1042 — ROSARIO

**DOCTOR ATILIO F. DANERI**
ABOGADO
Santa Fe No. 947 Rosario

**Dr. CARLOS G. COLOMBRES**
ABOGADO
Córdoba 1120 Teléfono 6261

**Dr. RICARDO A. ORTIZ**
ABOGADO
San Lorenzo No. 1516 Rosario

**DOCTOR ALFREDO ARFINI**
ABOGADO
Córdoba 2077 — Teléfono 6053
ROSARIO

**DOCTOR OSCAR BENEGAS**
ABOGADO
Córdoba 1644 — Teléfono 4949

**JUAN FERNANDO TORRES**
Comisiones y Representaciones
9 de Julio No. 736 Rosario

**Manuel A. Fernández**
ABOGADO
Urquiza 1915 Teléfono 0521

**Dr. ELIAS P. NIRICH**
ABOGADO
Sarmiento 660. — Teléfono 7988

**Dr. LUIS A. GOMEZ**
ABOGADO
Santa Fe 1744 Teléfono 7410

**SANGUINETTI Y ADELARDO**
ESCRIBANOS
Laprida y Rioja Teléfono 4586

**ANTENOR GOMEZ**
ESCRIBANO
Santa Fe 947 Rosario

**SALCEDO Y BRAGAGNOLO**
ESCRIBANOS
San Lorenzo 1195 Teléfono 4667

**Sres. EDUARDO y RICARDO PAGANINI**
ESCRIBANOS
Córdoba 1132 Teléfono 4805

## REMATADORES

**DOMINGO BARRACO**
Suc. BARRACO Hnos. — REMATES Y COMISIONES
San Martín 585 Teléfono 4299

**JOSE MATA y JOSE E. MATA**
MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS
Escritorio: Calle Santa Fe núm. 950
Teléfono 4685 — Rosario

**J. M. VILA ORTIZ**
REMATES Y COMISIONES
Córdoba 920 Teléfono 6935

**ARMANDO FERREYRA**
COMISIONES y CONSIGNACIONES
Santa Fe 961 Rosario

**RICARDO A. SIVORI**
Fábrica de Refrescos y Aguas gaseosas
Dorrego No. 170 Rosario

## SANTA FE

**Dr. PIO PANDOLFO**
MEDICO
Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas: de 11 a 18. Consultorio: San Jerónimo 405. Particular: Catamarca 160.
T. 1064 U. T. 2610
SANTA FE

ESTUDIO JURIDICO
**Dres. ROMEO E. y JULIO CESAR BONAZOLA**
ABOGADOS
Catamarca 155—Este Santa Fe

**Dr. MARIANO TISSEMBAUN**
ABOGADO
General López 111 E. Santa Fe

**Dres. RAZORI Y FERRARIS**
ABOGADO
San Martín 567 Santa Fe